

cut
0122



RESOLUCIÓN PRESIDENCIAL N° MM -2015 - SERNANP

Lima, 10 JUN 2015



VISTO:

El Informe N° 254-2015-SERNANP-DDE, de fecha 17 de marzo de 2015, mediante el cual la Dirección de Desarrollo Estratégico del Servicio Nacional de Áreas Naturales Protegidas por el Estado-SERNANP, emite su conformidad a la propuesta de aprobación del Plan Maestro del Parque Nacional Bahuaja Sonene, periodo 2015-2019.

CONSIDERANDO:

Que, el artículo 68° de la Constitución Política del Perú establece que es obligación del Estado promover la conservación de la diversidad biológica y de las Áreas naturales Protegidas;

Que, a través del numeral 2 de la Segunda Disposición Complementaria Final del Decreto Legislativo N° 1013, Ley de Creación, Organización y Funciones del Ministerio de Ambiente, se crea el Servicio de Áreas Naturales Protegidas por El Estado – SERNANP, el mismo que se constituye en el ente rector del Sistema Nacional de Áreas Naturales Protegidas por el Estado – SINANPE, y en su autoridad técnico-normativa;

Que, mediante Decreto Supremo N° 012-96-AG, publicado el 19 de julio de 1996, se establece el Parque Nacional Bahuaja Sonene sobre una superficie de 537, 053.25 ha; ubicado en la provincia de Tambopata, en el departamento de Madre de Dios y mediante Decreto Supremo N° 048-2000-AG, publicado el 05 de setiembre del 2000, se amplía sobre una superficie de 1 091 416 ha ubicadas en los departamentos de Madre de Dios y Puno;

Que, el artículo 18° de la Ley de Áreas Naturales Protegidas, establece que las Áreas Naturales Protegidas contarán con documentos de planificación de carácter general y específico, por tipo de recurso y actividad, aprobados por el SERNANP con la participación de los sectores competentes correspondientes, los mismos que una vez aprobados constituyen normas de observancia obligatoria para cualquier actividad que se desarrolle dentro del Área;

Que, de conformidad con el literal g) del artículo 8° de la Ley N° 26834, Ley de Áreas Naturales Protegidas, es función del SERNANP, aprobar los Planes Maestros de las Áreas Naturales Protegidas;

Que, el artículo 20° de la Ley de Áreas Naturales Protegidas, establece que la Autoridad Nacional aprobará un Plan Maestro por cada Área Natural Protegida, el mismo que constituye el documento de planificación de más alto nivel con el que cuenta cada Área Natural Protegida, y que deberá ser elaborado bajo procesos participativos, y revisado cada cinco (5) años;





Que, el numeral 5 del artículo 1° del Decreto Supremo N° 008-2009-MINAM que estableció "Disposiciones para la elaboración de los Planes Maestros de las Áreas Naturales Protegidas" precisa que el proceso de elaboración de los Planes Maestros y en particular su zonificación, debe obligatoriamente considerar que el establecimiento de las Áreas Naturales Protegidas no tiene efectos retroactivos ni afecta los derechos adquiridos con anterioridad a la creación de las mismas;



Que, mediante Resolución Presidencial N° 045-2009-SERNANP de fecha 02 de mayo de 2009, se aprobó los Términos de Referencia para la actualización del Plan Maestro del Parque Nacional Bahuaja Sonene y mediante Resolución Directoral N° 025-2013-SERNANP-DDE de fecha 15 de julio de 2013, y Resolución Directoral N° 053-2014-SERNANP-DDE de fecha 19 de noviembre de 2014, se aprobaron las modificaciones de los mismos;



Que, mediante Resolución Presidencial N° 049-2014-SERNANP de fecha 19 de febrero del año 2014, se aprobaron las "Disposiciones Complementarias al Reglamento de la Ley de Áreas Naturales Protegidas, en materia de Planes Maestros de Áreas Naturales Protegidas de administración nacional";



Que, el Informe del visto concluye que la propuesta de Plan Maestro del Parque Nacional Bahuaja Sonene, periodo 2015-2019, ha sido elaborada en cumplimiento de lo regulado en la Ley de Áreas Naturales Protegidas, su Reglamento y lo dispuesto en las "Disposiciones Complementarias al Reglamento de la Ley de Áreas Naturales Protegidas, en materia de Planes Maestros de Áreas Naturales Protegidas de administración nacional";

Con las visaciones de la Oficina de Asesoría Jurídica, de la Dirección de Gestión de las Áreas Naturales Protegidas, de la Dirección de Desarrollo Estratégico, y de la Secretaría General, y;



De conformidad con las atribuciones conferidas en el literal m) del artículo 11° del Reglamento de Organización y Funciones del SERNANP, aprobado mediante Decreto Supremo N° 006-2008-MINAM.

SE RESUELVE:

Artículo 1°.- Aprobar el Plan Maestro, periodo 2015-2019 del Parque Nacional Bahuaja Sonene, como documento de planificación de más alto nivel de la referida Área Natural Protegida, cuyo texto consta en el Anexo 1, el cual forma parte integrante de la presente Resolución.

Artículo 2°.- Mantener la Zonificación prevista en el Plan Maestro, periodo 2003-2008, en tanto dure el proceso de consulta previa de acuerdo a la Ley N° 29785, Ley del Derecho a la Consulta Previa a los Pueblos Indígenas u originarios, reconocido en el Convenio 169 de la Organización Internacional del Trabajo.



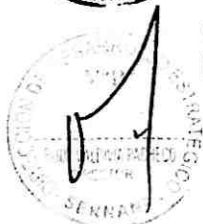
Artículo 3°.- Establecer la nueva delimitación de la Zona de Amortiguamiento, que se encuentra definida en la memoria descriptiva y en el mapa base, que consta en el Anexo 2, el cual forma parte integrante de la presente Resolución.

La versión oficial digital de los límites se encuentra en el SERNANP, y constituye en lo sucesivo el documento oficial al que deberá recurrirse en materia de ordenamiento territorial.



Artículo 4°.- Encargar a la Jefatura del Parque Nacional Bahuaja Sonene, velar por la implementación del referido Plan Maestro.

Artículo 5°.- Publicar la presente Resolución en el Diario Oficial El Peruano, así como en el Portal Institucional del SERNANP: www.sernanp.gob.pe, en el que además deberá publicarse el texto del Plan Maestro.



Regístrese y comuníquese.

Pedro Gamboa Moquillaza

Jefe

Servicio Nacional de Áreas Naturales Protegidas por el Estado





RESOLUCIÓN PRESIDENCIAL N° *MM* -2015 - SERNANP

Lima, 10 JUN 2015

VISTO:

El Informe N° 254-2015-SERNANP-DDE, de fecha 17 de marzo de 2015, mediante el cual la Dirección de Desarrollo Estratégico del Servicio Nacional de Áreas Naturales Protegidas por el Estado-SERNANP, emite su conformidad a la propuesta de aprobación del Plan Maestro del Parque Nacional Bahuaja Sonene, periodo 2015-2019.

CONSIDERANDO:

Que, el artículo 68° de la Constitución Política del Perú establece que es obligación del Estado promover la conservación de la diversidad biológica y de las Áreas naturales Protegidas;

Que, a través del numeral 2 de la Segunda Disposición Complementaria Final del Decreto Legislativo N° 1013, Ley de Creación, Organización y Funciones del Ministerio de Ambiente, se crea el Servicio de Áreas Naturales Protegidas por El Estado – SERNANP, el mismo que se constituye en el ente rector del Sistema Nacional de Áreas Naturales Protegidas por el Estado – SINANPE, y en su autoridad técnico-normativa;

Que, mediante Decreto Supremo N° 012-96-AG, publicado el 19 de julio de 1996, se establece el Parque Nacional Bahuaja Sonene sobre una superficie de 537, 053.25 ha; ubicado en la provincia de Tambopata, en el departamento de Madre de Dios y mediante Decreto Supremo N° 048-2000-AG, publicado el 05 de setiembre del 2000, se amplía sobre una superficie de 1 091 416 ha ubicadas en los departamentos de Madre de Dios y Puno;

Que, el artículo 18° de la Ley de Áreas Naturales Protegidas, establece que las Áreas Naturales Protegidas contarán con documentos de planificación de carácter general y específico, por tipo de recurso y actividad, aprobados por el SERNANP con la participación de los sectores competentes correspondientes, los mismos que una vez aprobados constituyen normas de observancia obligatoria para cualquier actividad que se desarrolle dentro del Área;

Que, de conformidad con el literal g) del artículo 8° de la Ley N° 26834, Ley de Áreas Naturales Protegidas, es función del SERNANP, aprobar los Planes Maestros de las Áreas Naturales Protegidas;

Que, el artículo 20° de la Ley de Áreas Naturales Protegidas, establece que la Autoridad Nacional aprobará un Plan Maestro por cada Área Natural Protegida, el mismo que constituye el documento de planificación de más alto nivel con el que cuenta cada Área Natural Protegida, y que deberá ser elaborado bajo procesos participativos, y revisado cada cinco (5) años;





Que, el numeral 5 del artículo 1° del Decreto Supremo N° 008-2009-MINAM que estableció "Disposiciones para la elaboración de los Planes Maestros de las Áreas Naturales Protegidas" precisa que el proceso de elaboración de los Planes Maestros y en particular su zonificación, debe obligatoriamente considerar que el establecimiento de las Áreas Naturales Protegidas no tiene efectos retroactivos ni afecta los derechos adquiridos con anterioridad a la creación de las mismas;



Que, mediante Resolución Presidencial N° 045-2009-SERNANP de fecha 02 de mayo de 2009, se aprobó los Términos de Referencia para la actualización del Plan Maestro del Parque Nacional Bahuaja Sonene y mediante Resolución Directoral N° 025-2013-SERNANP-DDE de fecha 15 de julio de 2013, y Resolución Directoral N° 053-2014-SERNANP-DDE de fecha 19 de noviembre de 2014, se aprobaron las modificaciones de los mimos;



Que, mediante Resolución Presidencial N° 049-2014-SERNANP de fecha 19 de febrero del año 2014, se aprobaron las "Disposiciones Complementarias al Reglamento de la Ley de Áreas Naturales Protegidas, en materia de Planes Maestros de Áreas Naturales Protegidas de administración nacional";



Que, el Informe del visto concluye que la propuesta de Plan Maestro del Parque Nacional Bahuaja Sonene, periodo 2015-2019, ha sido elaborada en cumplimiento de lo regulado en la Ley de Áreas Naturales Protegidas, su Reglamento y lo dispuesto en las "Disposiciones Complementarias al Reglamento de la Ley de Áreas Naturales Protegidas, en materia de Planes Maestros de Áreas Naturales Protegidas de administración nacional";

Con las visaciones de la Oficina de Asesoría Jurídica, de la Dirección de Gestión de las Áreas Naturales Protegidas, de la Dirección de Desarrollo Estratégico, y de la Secretaría General, y;



De conformidad con las atribuciones conferidas en el literal m) del artículo 11° del Reglamento de Organización y Funciones del SERNANP, aprobado mediante Decreto Supremo N° 006-2008-MINAM.

SE RESUELVE:

Artículo 1°.- Aprobar el Plan Maestro, período 2015-2019 del Parque Nacional Bahuaja Sonene, como documento de planificación de más alto nivel de la referida Área Natural Protegida, cuyo texto consta en el Anexo 1, el cual forma parte integrante de la presente Resolución.

Artículo 2°.- Mantener la Zonificación prevista en el Plan Maestro, periodo 2003-2008, en tanto dure el proceso de consulta previa de acuerdo a la Ley N° 29785, Ley del Derecho a la Consulta Previa a los Pueblos Indígenas u originarios, reconocido en el Convenio 169 de la Organización Internacional del Trabajo.



Artículo 3°.- Establecer la nueva delimitación de la Zona de Amortiguamiento, que se encuentra definida en la memoria descriptiva y en el mapa base, que consta en el Anexo 2, el cual forma parte integrante de la presente Resolución.

La versión oficial digital de los límites se encuentra en el SERNANP, y constituye en lo sucesivo el documento oficial al que deberá recurrirse en materia de ordenamiento territorial.

Artículo 4°.- Encargar a la Jefatura del Parque Nacional Bahuaja Sonene, velar por la implementación del referido Plan Maestro.

Artículo 5°.- Publicar la presente Resolución en el Diario Oficial El Peruano, así como en el Portal Institucional del SERNANP: www.sernanp.gob.pe, en el que además deberá publicarse el texto del Plan Maestro.

Regístrese y comuníquese.



Pedro Gamboa Moquillaza
Jefe

Servicio Nacional de Áreas Naturales Protegidas por el Estado



Plan Maestro del Parque Nacional Bahuaaja Sonene

2015-2019



PRESENTACIÓN

Bahuaja y Sonene son los nombres en lengua Ese'ejá de los ríos Tambopata y Heath, los que la Federación Nativa del Río Madre de Dios y sus Afluentes propusieron para designar al Parque Nacional, el que actualmente abarca y protege ambas cuencas.

La creación del Parque Nacional Bahuaja Sonene, es el resultado de los esfuerzos de diversas personas e instituciones por conservar los ecosistemas del Tambopata, los que comenzaron a concretarse en 1977 con la creación de la Zona Reservada Tambopata en el área de confluencia de los ríos Tambopata y La Torre y en 1983 con la creación del Santuario Nacional Pampas del Heath, en el área ubicada entre los ríos Palma Real y Heath. En 1990 se crea la Zona Reservada Tambopata Candamo, que se extendía desde la carretera Cusco-Puerto Maldonado hacia el sur (en el departamento de Madre de Dios) hasta las partes altas de las cuencas de los ríos Inambari y Tambopata (en el departamento de Puno).

El Parque Nacional Bahuaja Sonene se estableció el 17 de julio de 1996, mediante la promulgación del Decreto Supremo N° 012-96-AG, con la incorporación total del área comprendida por el Santuario Nacional Pampas del Heath (SNPH) y parte del territorio de la Zona Reservada Tambopata Candamo; abarcando una superficie de 537 053.25 ha. Con la creación del Parque Nacional se precisa además que al final del proceso de acumulación de "suestras" del lote N° 78 para exploración de hidrocarburos (cuyas 1.5 millones de hectáreas se extendían desde la frontera con Bolivia al este atravesando la ZRTC hasta el límite de la Reserva de Biósfera del Manu por el oeste) y su devolución al Estado, se expediría un Decreto Supremo para consolidar su superficie total. Cuatro años más tarde, después del retiro de las compañías petroleras, la superficie ocupada por el Lote 78 y parte de la extensión restante de la ZRTC se incorporaron al Parque mediante el D.S. N° 048-2000-AG, promulgado el 04 de septiembre del 2000 (publicado el 05 de septiembre), ampliando su superficie a 1 091 416 ha., la que se extienden sobre los departamentos de Madre de Dios y Puno, en las provincias de Tambopata, Carabaya y Sandia respectivamente.

La historia y procesos sociales de creación y gestión de áreas protegidas en el departamento de Madre de Dios, ha sido diferente a lo acontecido en el departamento de Puno. La población local de la provincia de Tambopata (nativos, castañeros, mineros, agricultores), así como el sector empresarial de turismo y las organizaciones gremiales respectivas, han estado vinculadas directa y/o indirectamente con los procesos de establecimiento, categorización y apoyo a la gestión del actual PNBS, interesándose, participando y/o promoviendo su creación y conservación; igualmente en el caso de la Reserva Nacional Tambopata; estos procesos se remontan a tres décadas por lo que se encuentran en la memoria social de los pobladores de la región, incentivando y activando su participación.

Desde el año 2009 el PNBS cuenta con un contrato de administración parcial para el sector Madre de Dios a cargo de AIDER (Asociación para la Investigación y Desarrollo



Integral), las acciones prioritarias del Contrato Administración son monitoreo biológico e investigación al interior de la RNTAMB y el PNBS lo cual deben lograr ser financiadas mediante un mecanismo de pago por servicios ambientales

En Puno, región cuya población está mayoritariamente orientada a la dinámica andina, los procesos relacionados al establecimiento tanto de la anterior Zona Reservada Tambopata Candamo y su categorización final, como en el caso del PNBS; tenían como antecedentes la antigua colonización Tambopata, el Programa Puno-Tambopata, su desactivación y los posteriores y espontáneos avances migratorios de un sector de la población altiplánica hacia el este, ocurridos sin la presencia o control del Estado en tareas de conservación. La Jefatura del Parque tiene dieciocho años de presencia en el sector y a pesar de que la participación de las organizaciones gremiales, instituciones públicas y organismos no gubernamentales ha sido bastante escasa, se ha avanzado en la búsqueda de articulación interinstitucional que busque contribuir eficientemente al logro del objetivo de creación para el sector del Parque que corresponde al ámbito de la región Puno.

Rol del Parque Nacional Bahuaja Sonene en el Sistema Nacional de Áreas Naturales Protegidas por el Estado

“Las Áreas Naturales Protegidas son los espacios continentales y/o marinos del territorio nacional, expresamente reconocidos y declarados como tales, incluyendo sus categorías y zonificaciones, para la conservación de la diversidad biológica y demás valores asociados de interés cultural, paisajístico y científico, así como por su contribución al desarrollo del país.

Las ANP constituyen Patrimonio de la Nación. Su condición natural debe ser mantenida a perpetuidad pudiendo permitirse el uso regulado del área y de aprovechamiento de recursos, o determinarse la restricción de los usos directos” (Ley de Áreas Naturales Protegidas, 1997).

El parque nacional posee una alta diversidad biológica, presentando especies endémicas para el Perú y para el mundo. Además, cuenta con ecosistemas únicos para el Perú como es la sabana tropical y tipos de bosque especiales como el bosque de nube desarrollándose a una baja altitud (bosque de nube del Candamo). A su vez está el Área Natural Protegida resguarda áreas de alta importancia para la reproducción y el mantenimiento de poblaciones de peces de importancia ecosistémica y económica para el Madre de Dios; cumple función de limpieza del río Tambopata que a lo largo de su recorrido por el PNBS se renueva sus aguas que han entrado contaminadas al ANP. Es fuente de recursos para las poblaciones aledañas al Parque, y conforma un área de reserva de recursos al Futuro. Además protege el territorio ancestral de la etnia Ese' eja.



Objetivo de establecimiento del Parque Nacional Bahuaja Sonene

“Proteger ecosistemas representativos de las Provincias Biogeográficas Amazonía Subtropical y Yunga Subtropical, de alta diversidad biológica y extraordinaria belleza paisajística” (Considerandos, D.S. Nº 048-2000-AG).



INDICE

I. VISION	6
II. OBJETIVOS DEL PLAN MAESTRO	7
III. MODELO CONCEPTUAL DEL PNBS.....	13
IV. ESTRATEGIAS	18
4.1 Componente ambiental	18
4.2 Componente económico.....	24
4.3 Componente sociocultural	26
V. ZONA DE AMORTIGUAMIENTO.....	33
ANEXOS.....	37
1.- MAPA DE ECORREGIONES DEL PNBS	37
2.- MAPA DE ACTORES DEL PNBS AL 2014	38



I. VISIÓN

Al 2035, el Parque Nacional Bahuaja Sonene a través de una gestión complementaria con la Reserva Nacional Tambopata, mantiene su cobertura vegetal en al menos un 99.9 % de las ecorregiones únicas en el Perú de Yungas Bolivianas (Bosques de Neblina) y Sabanas del Beni (Pampas del Heath), así como los Bosques Húmedos de la Amazonia Sur Occidental (Llanura Amazónica), las mismas que albergan una alta biodiversidad, especies endémicas y vulnerables de fauna silvestre como el ciervo de los pantanos y el lobo de crin, y especies amenazadas como el lobo de río, otorongo, maquisapa, sachavaca, oso de anteojos, guacamayo militar, águila harpía y gallito de las rocas. Asimismo, se mantienen las condiciones naturales de los ecosistemas acuáticos.

El PNBS se convierte en un ámbito de oportunidades para el desarrollo sostenible de sus poblaciones (locales y comunidades nativas), permitiendo el aprovechamiento sostenible de sus recursos naturales, principalmente en ámbitos determinados para el turismo y el aprovechamiento de la nuez de castaña. Se promueve la investigación y la educación. Las actividades agrícolas en los sectores de Punto Cuatro y Colorado se realizan en ámbitos formalizados y reconocidos, donde se promueven sistemas agroforestales y se practica la agricultura sostenible con cultivos de café y pan llevar.

Los gobiernos regionales, gobiernos locales, población local, comunidades nativas y castañeros, conscientes de la importancia y conservación del PNBS para su desarrollo, articulan espacios participativos de planificación en la gestión y reducción de los impactos negativos al ANP, permitiendo así un escenario favorable que garantiza la integridad de su territorio.

Su zona de amortiguamiento es un espacio de articulación interinstitucional que favorece al ordenamiento territorial y aprovechamiento sostenible de los recursos naturales, contribuye a la reducción de las amenazas al ANP y a la sostenibilidad financiera del PNBS.



II. OBJETIVOS DEL PLAN MAESTRO

- 1) Mantener las extensiones y calidad de los ecosistemas terrestres en las tres ecorregiones Yungas Bolivianas (Bosques de Neblina), Sabanas del Beni (Pampas del Heath) y Bosques Húmedos de la Amazonia Sur Occidental (Llanura Amazónica) dentro del PNBS.
- 2) Mantener la calidad de los ecosistemas acuáticos - Cuencas del Río Tambopata y Heath, lagunas (cochas) y aguajales dentro del PNBS.
- 3) Mantener las poblaciones de especies endémicas, amenazadas, paisaje y clave dentro de las fluctuaciones normales.
- 4) Mantener las poblaciones de especies de flora y fauna utilizadas por el ser humano dentro del PNBS.
- 5) Promover actividades sostenibles en beneficio de la población local y comunidades nativas vinculadas al PNBS.
- 6) Incrementar la participación de los actores en la gestión del ANP.

En el Cuadro 01 se presentan los indicadores, línea base y metas para cada uno de los objetivos (ambiental, económico y sociocultural) priorizados para los próximos 5 años.



Cuadro N° 01. Objetivos, indicadores, metas y línea base

ASPECTO AMBIENTAL					
OBJETIVO 1. Mantener las extensiones y calidad de los ecosistemas terrestres en las tres ecorregiones Yungas Bolivianas (Bosques de Neblina), Sabanas del Beni (Pampas del Heath) y Bosques Húmedos de la Amazonia Sur Occidental (Llanura Amazónica) dentro del PNBS.					
Elemento	Indicador	Línea Base	Meta	Medio de Verificación	Supuesto
Bosques nublados (Yungas bolivianas), Pampas del Heath (Sabanas del Beni) y Llanura Amazónica (Bosques Húmedos de la Amazonia Sur Occidental)	% de cobertura vegetal de Bosques nublados sin afectación.	99.80%.	Se mantiene por lo menos el 99.80% de la cobertura vegetal de Bosques Nublados sin afectación.	Informes anuales de monitoreo remoto.	No se incrementa el % de afectación al PNBS siempre y cuando no se desarrollen nuevos conflictos sociales por el uso inadecuado de los recursos.
	% de cobertura vegetal de Pampas del Heath sin afectación.	100%.	Se mantiene el 100% de la cobertura vegetal de Pampas del Heath sin afectación.	Informes anuales de monitoreo remoto.	
	% de cobertura vegetal de Llanura Amazónica sin afectación.	100%.	Se mantiene el 100% de la cobertura vegetal de Llanura Amazónica sin afectación.	Informes anuales de monitoreo remoto.	
	Grado de afectación del ANP.	0.89% de afectación.	Como mínimo se mantiene el grado de afectación por actividades humanas.	Reporte de efecto por actividades.	
OBJETIVO 2. Mantener la calidad de los ecosistemas acuáticos ríos (Cuencas del río Tambopata y Heath), lagunas (cochas) y aguajales dentro del PNBS					
Elemento	Indicador	Línea Base	Meta	Medio de Verificación	Supuesto
Ecosistemas acuáticos (río Tambopata y sus afluentes: Intipampa, San Carlos, río Blanco y Távara. río Heath; lagunas y aguajales.	Número de puntos con registros de residuos sólidos.	Se sistematizará la información existente y se establecerá como línea de base en el 2015.	Los registros de puntos de residuos sólidos se reducen en 20% con respecto a los niveles del 2015.	Informes de monitoreo de residuos sólidos en el PNBS.	No se incrementará el número de registro de residuos sólidos siempre y cuando la coyuntura política no sea discrepante con el PNBS.
	Presencia / ausencia de nutria y lobo de río.	Se sistematizará la información existente y se establecerá como línea de base en el 2015.	Se mantienen los registros de nutria y lobo de río a niveles del 2015.	Informe de monitoreo de nutria y lobo de río.	



OBJETIVO 3. Mantener las poblaciones de especies endémicas, amenazadas, paisaje y clave dentro de las fluctuaciones normales					
Elemento	Indicador	Línea Base	Meta	Medio de Verificación	Supuesto
Especies de fauna y flora silvestre endémica y amenazada.	Presencia / ausencia de otorongo, ciervo de los pantanos, lobo de crin, Águila harpía y Guacamayo militar.	Se sistematizará la información existente y se establecerá como línea de base en el 2016.	Se mantienen los registros de presencia / ausencia de otorongo, ciervo de los pantanos, lobo de crin, Águila arpia y Guacamayo militar. A niveles del 2016.	Informes, reportes e investigaciones (fotografías, fichas de patrullaje).	Se mantiene el registro de la presencia/ausencia de otorongo, ciervo de los pantanos, lobo de crin, Águila arpia y Guacamayo militar siempre y cuando no se produzcan afectaciones por eventos extremos.
OBJETIVO 4. Mantener las poblaciones de especies de flora y fauna utilizadas por el ser humano dentro del PNBS					
Elemento	Indicador	Línea Base	Meta	Medio de Verificación	Supuesto
Especies de fauna utilizadas por el ser humano.	Presencia / ausencia de especies de fauna utilizados por el ser humano dentro del PNBS: maquisapa, picuro, huangana, sajino, venado.	Se establecerá línea base el 2016.	Se mantienen los registros de presencia / ausencia de especies de fauna utilizados por el ser humano en el PNBS: Maquisapa, picuro, huangana, sajino, venado a niveles del 2016.	Informes, reportes de monitoreo e investigaciones (fotografías, fichas de patrullaje).	Se mantiene el registro de la presencia/ausencia de especies de fauna utilizadas dentro del PNBS siempre y cuando no se produzcan afectaciones por eventos extremos.
	Cantidad de biomasa de paco, zúngaro y número de nidos de taricaya extraídos del PNBS.	165 nidos de taricaya extraídos de un total de 211, en el 2014. Se establecerá línea base para paco y zúngaro el 2016.	Se ha evaluado la afectación de actividades extractivas sobre las poblaciones de paco, zúngaro y nidos de taricaya. Los niveles de aprovechamiento no afectan a la sostenibilidad de las poblaciones de paco, zúngaro y nidos de taricaya.	Informe sobre la evaluación de la afectación de las actividades extractivas sobre las poblaciones de paco, zúngaro y huevos de taricaya. Informes, y reportes de aprovechamiento de especies de fauna aprovechado por el ser humano.	Los recursos continúan siendo sostenibles siempre y cuando los usuarios continúen cumpliendo sus compromisos.
	Evento de tala de tornillo.	7 Eventos de tala en el sector Pamahuaca en el 2014.	Se reduce en 100% los eventos de tala.	Informes y reportes de Patrullajes.	No se registran evento de tala siempre y cuando no ocurran nuevos conflictos sociales.



ASPECTO ECONÓMICO

OBJETIVO 5. Promover actividades sostenibles en beneficio de la población local y comunidades nativas vinculadas al PNBS

Elemento	Indicador	Línea Base	Meta	Medio de Verificación	Supuesto
Promoción del turismo sostenible	N° de beneficiarios (población local y comunidades nativas).	0	15 familias nativas se benefician de la actividad turística.	Acuerdos y permisos en la modalidad de otorgamiento de derecho.	Familias nativas se benefician de la actividad turística, siempre y cuando se establezcan alianzas entre la CCNN y empresas Turísticas.
	N° de otorgamiento de derechos.	0	Se ha otorgado contratos de servicios a 06 operadores turísticos.	Contratos de servicios turísticos.	
	N° de visitantes.	31 visitantes promedio anual desde el año 2005 - 2013.	Se han otorgado 02 concesiones.	Contratos de concesiones.	Las actividades económicas continúan desarrollándose siempre y cuando no ocurran nuevos conflictos sociales.
Aprovechamiento de castaña	N° de beneficiarios directos e indirectos por zafra de castaña en el PNBS.	13 beneficiarios directos y beneficiarios indirectos por definir el 2017.	Se incrementa en 200% el número de visitantes con relación al promedio anual de visitas turísticas.	Reporte de visitantes en ANP.	
	N° de derechos otorgados.	13 contratos de aprovechamiento suscritos.	A partir del 2017 se adecua y actualiza anualmente el número de beneficiarios directos e indirectos por zafra de castaña.	Reportes de zafra.	Las actividades económicas continúan desarrollándose siempre y cuando no ocurran nuevos conflictos sociales.
	Beneficio del aprovechamiento de castaña (Cantidad de castaña aprovechada y valorada económicamente por zafra en el PNBS).	A definir en el 2015	Se mantienen los contratos otorgados al interior del PNBS.	Contratos.	



Elemento	Indicador	Línea Base	Meta	Medio de Verificación	Supuesto
	N° de derechos otorgados por actividades menores.	Al 2016 se cuenta con una línea de base de actividades menores que se realizan al interior del PNBS.	Se cuenta con el 70% de actividades menores formalizadas.	Acuerdos de actividades menores.	Las actividades económicas continúan desarrollándose siempre y cuando no ocurran nuevos conflictos sociales.
Actividades menores	N° de beneficiarios por actividades menores.	Existen beneficiarios de la actividad que requieren ser formalizados.	A partir del 2018 se tiene un registro anual actualizado de beneficiarios por actividad menor.	Registro de beneficiarios por actividades menores.	
	Beneficios que el PNBS brinda a la población local.	Primera propuesta de línea base a definirse el 2016.	Al 2018 se cuenta con un reporte de los beneficios que brinda el PNBS a través actividades menores.	Estudio.	
	N° de investigaciones.	5 investigaciones Promedio anual.	Incrementar en un 50% el número de investigaciones por año. De acuerdo a las prioridades de gestión del PNBS.	Memoria anual.	
Promoción de Investigaciones prioritarias para la gestión del ANP.	N° de acuerdos y/o convenios, contratos para el desarrollo de investigaciones prioritarias dentro del PNBS y su zona de amortiguamiento que apoyen la gestión del área, con organizaciones de investigación.	1 contrato de administración parcial para el sector Madre de Dios.	2 acuerdos y/o convenios con instituciones científicas para el desarrollo de investigaciones prioritarias dentro del PNBS y su zona de amortiguamiento que apoyen a la gestión integral del área.	Acuerdos y/o convenios.	



ASPECTO SOCIOCULTURAL

OBJETIVO 6. Incrementar la participación de los actores en la gestión del ANP

Elemento	Indicador	Línea Base	Meta	Medio de Verificación	Supuesto
Participación e involucramiento	N° de actores colaboradores.	Mapa de actores al 2014 151 actores, 62 colaboradores que representa el 41%.	Incrementar al 70% el número de actores colaboradores respecto de la línea de base del 2014.	Mapa de actores.	La participación de los actores se mejora siempre y cuando las condiciones políticas sean favorables.
	Radar de la gestión participativa	Radar de la gestión participativa al 2014	Incrementar el nivel de participación en el radar de la gestión participativa.	Reporte radar de la gestión participativa.	
Educación ambiental	N° de acuerdos y convenios con las UGEL.	0	3 acuerdos y/o convenios con las UGEL del ámbito de Sandía, Carabaya y Tambopata.	Acuerdos y/o convenios e informes.	
	N° de organizaciones identificadas y asistidas.	El 2016 se ha identificado las organizaciones de interés.	Se han cumplido los compromisos de los convenios en al menos 60 % en las UGEL de Sandía, Carabaya y Tambopata.	Informes.	



III. MODELO CONCEPTUAL DEL PNBS

El Modelo Conceptual de un Área Natural Protegida es una representación de las relaciones entre factores significativos (actividades económicas o parámetros ambientales) que influyen de manera positiva y/o negativa sobre la condición de los ecosistemas, especies o procesos priorizados (elementos ambientales) sobre los cuales se plantea un cambio. En esta representación también se identifican las líneas de acción o estrategias que se desarrollarán para minimizar los factores negativos o potenciar/ mantener los factores positivos sobre los elementos ambientales.

En la figura 01 se presenta el modelo conceptual desarrollado para el PNBS, el cual se describe a continuación.

Descripción del modelo conceptual

El PNBS abarca 3 tipos de ecorregiones en el ámbito terrestre: a) Yungas Bolivianas conocidas también como bosques de neblina, b) Sabanas del Beni conocidas como las Pampas del Heath y c) Bosque Húmedo de la Amazonia sur Occidental o también conocida como Llanura Amazónica. Además, presenta ecosistemas acuáticos conformados por las 02 cuencas de los ríos Tambopata y Heath y sus afluentes, así como lagunas (cochas) y aguajales (Ver en el Anexo 01 el mapa de ecorregiones del PNBS).

a) Yungas Bolivianas (bosques de neblina)

Se definen como los bosques montanos orientales que abarcan desde los 800 hasta los 3500 msnm. Estas Yungas se encuentran sobre todo en Bolivia, pero incluyen una pequeña parte del sur del Perú. El río Inambari y San Gabán marcan el límite entre las Yungas peruanas y las Yungas bolivianas. Los distintos tipos de vegetación montana desde los bosques enanos y bosques relictos de *Polylepis* en las partes más elevadas hasta los bosques de piedemonte, reciben mucha influencia de especies de tierras bajas.

En el Perú esta ecorregión abarca un total de 970 516 ha, de las cuales 238 411 ha se encuentran únicamente dentro del PNBS (24,56%). Se estima que las actividades económicas que se desarrollan en esta ecorregión han ocasionado la pérdida de cobertura vegetal (deforestación) de aproximadamente 500 ha al interior del PNBS.

La construcción de una carretera (1,7 km) entre el sector Victoria y río Blanco ha traído como consecuencia que se amplíe la frontera agrícola para cultivos de café, frutales y prioritariamente coca en los sectores de Colorado, cabeceras del río Victoria, cabeceras del río Azata y Sector Punto Cuatro, así como el establecimiento de dos caseríos en Intipampa y río Blanco. En el caso del cultivo de coca, además de generar deforestación en este tipo de bosques, está produciendo contaminación en los ríos

Intipampa, río San Carlos, río Blanco y Tambopata por el uso de productos químicos que se utilizan para este cultivo ilegal.

La carretera de Pampa Yanamayo a Isilluma que está siendo construida por el Gobierno Regional de Puno está promoviendo la migración de gente para realizar actividades agrícolas en los sectores de Muspaypampa en la zona de amortiguamiento y en Pampas de Melgar al interior del ANP. Además, en el sector de Loromayo-Selva Verde existe una propuesta de construcción de carretera por el Gobierno Regional de Puno, la cual está generando ocupación para realizar cultivos agrícolas en la ZA cerca al PNBS, el punto más cercano está a 2km, lo cual podría producir en el futuro una ocupación al interior del ANP para realizar actividades agrícolas y por lo tanto, afectar la cobertura vegetal de esta ecorregión.

b) Sabanas del Beni (Pampas del Heath)

Son los terceros complejos más grandes de sabanas en Sudamérica, presenta altitudes que oscilan entre 130 y 235 msnm. Las formaciones herbáceas son los elementos de paisajes más notorios en las sabanas, incluye las formaciones boscosas asociadas, destaca la presencia de comunidades de palmeras como *Euterpe sp.*, *Mauritia flexuosa* y *Mauritiella aculeata*. Casi toda la ecorregión ocurre dentro de Bolivia (El Beni, Cochabamba, La Paz, Pando, y Santa Cruz) y presenta pequeñas extensiones en Rondonia (Brasil) y en la margen izquierda del río Heath (Pampas del Heath, Madre de Dios, Perú).

En el Perú actualmente se tiene una extensión de 18 585 ha, de las cuales el 100% están protegida dentro del PNBS. Esporádicamente se realizan quemadas de pastizales para mantener la cobertura vegetal de este ecosistema y así reducir todo tipo de sucesión arbustiva o arbórea. En algunas zonas se han identificado una disminución de esta formación y cuyas extensiones están siendo desplazadas por la formación de Bosque Húmedo de la Amazonia sur Occidental.

Las Pampas del Heath son hábitat de dos especies endémicas de Madre de Dios, el lobo de crin (*Chrysocyon brachyurus*) y el ciervo de los pantanos (*Blastoceros dichotomus*), cuyas poblaciones se mantienen al interior de las pampas. Asimismo, son hábitat de especies que son aprovechadas por el hombre Ese'jea como el sajino, la huangana y el venado.

c) Bosque Húmedo de la Amazonia sur Occidental (Llanura amazónica)

Presenta un rango altitudinal entre 100 y 600 msnm y se divide en norte y sur en función a la Sierra del Divisor. Esta división hace referencia a las diferencias climáticas, edáficas y florísticas, La zona sur es más seca en comparación la zona norte y presenta 4 estaciones, la época seca y la época lluviosa, La precipitación promedio anual varía entre 1500 y 2100 mm. La temperatura a lo largo del año para toda el área oscila entre 22 y 27° C En el Perú se han determinado una extensión de 23 774 741 ha de Bosque

Húmedo de la Amazonia sur Occidental, de esta importante ecorregión amazónica 4 555 612 están protegidos en áreas de uso indirecto que representan el 18.32%.

En el Parque Nacional Bahuaja Sonene se tiene una extensión de 834 420.00 ha de Bosque Húmedo de la Amazonia sur Occidental, que representa el 3.55 % del total de país. Esta ecorregión está distribuido en la zona silvestre, protección estricta y uso especial, el impacto directo sobre esta ecorregión al interior del PNBS se da por actividades como la tala selectiva de recursos forestales maderables en diferentes ámbitos entre los que se identificaron: sector Pamahuaca, quebrada Curro, Colmena, cuenca del Chocolatillo y Azul.

Existe la actividad de turismo ilegal y no autorizado como el ingreso de embarcaciones desde Puerto Maldonado hacia el río Távara realizando campamentos permanentes que ocasionan desbosque (Collpa Colorado), asimismo se realizan actividades de caza y pesca realizada por los pobladores de la comunidad nativa de Ese'ejas (Infierno) los cuales se requiere un proceso de formalización.

En el ámbito del río Heath se realizan actividades de turismo no autorizado por operadores turísticos de Puerto Maldonado y Bolivia, también se han identificado actividades de caza, pesca, recolección de huevos de taricaya, entre otros por nativos Ese'ejas (Palma Real y Sonene) que al igual que en la cuenca Tambopata requieren un proceso de formalización.

Además en esta ecorregión existen cuerpos de agua y lagunas (cochas) formados por los ríos que son ecosistemas acuáticos importantes los que albergan especies de flora y fauna como lobo de río (*Pteronura brasiliensis*), Guacamayos (*Ara spp*) cuyas poblaciones están siendo afectadas por la perturbación que genera el ingreso y presencia de personas que realizan actividades informales e ilegales de turismo desde Puerto Maldonado hacia la cuenca del río Heath, Tambopata y Távara.

d) Ecosistemas acuáticos

Ecosistemas acuáticos: ríos (Cuencas de los ríos Tambopata y Heath), lagunas (cochas) y aguajales.

El Parque Nacional Bahuaja Sonene y la zona de amortiguamiento albergan importantes cuencas de los ríos Tambopata y Heath conformado por quebradas de diversas dimensiones en las que se encuentran ecosistemas acuáticos como lagunas (cochas) y aguajales.

El río Tambopata nace en las alturas del departamento de Puno, fuera de los límites del Parque y tiene como principales afluentes a los ríos Távara (formado por la confluencia de los ríos Guacamayo y Candamo) y Malinowsky por la margen izquierda y el río La Torre por la margen derecha. Se tiene registros de contaminación por residuos sólidos y aguas residuales a lo largo del río, los que son vertidos desde la parte alta, fuera de los límites del ANP por los distritos asentados en sus márgenes

(Yanahuaya, San Juan del Oro y San Pedro de Putina Punco). Además en los afluentes del río Tambopata (ríos Intipampa, San Carlos y Blanco) se registró contaminación por agroquímicos. Por otra parte la actividad de minería artesanal en los distritos de Sina y Yanahuaya también desechan en sus efluentes.

El río Heath, con más de 200 km de longitud (Shenck, 1999) desde su origen en las últimas estribaciones de los Andes, en el departamento de Puno que desemboca en el río Madre de Dios, forma parte del límite natural entre los países Perú y Bolivia en el límite Este (E) del Parque Nacional Bahuaja Sonene siendo los principales afluentes los ríos Bravo y Weiner. A pesar de su cercanía a los Andes, algunas partes del Heath tienen las características típicas de un río de aguas blancas en tierras bajas el mismo que es utilizado como una vía de transporte por las comunidades Ese'ejas quienes ingresan al PNBS a desarrollar actividades ancestrales de cacería, pesca y colecta de huevo de taricaya. Asimismo a lo largo del río los meandros son frecuentes que dan lugar a la formación de lagunas o "cochas" que actualmente mantienen sus condiciones naturales en buen estado de conservación teniendo como un bioindicador la presencia de poblaciones de lobo de río, en algunas zonas del río hay presencia de terrazas que exponen sustratos de arcilla ricas en minerales denominadas Collpas siendo atrayente para las aves entre los que destacan loros y guacamayos que constituyen un potencial de uso turístico

Los aguajales o bosques de palmeras en el PNBS se desarrollan en suelos inundables en los márgenes izquierda del río Heath y derecha del río Tambopata, estos ecosistemas actualmente se mantienen en buen estado de conservación los que pueden almacenar hasta 600 toneladas de CO₂ por hectárea (Wust, 2006).



IV. ESTRATEGIAS

Las estrategias se definen como un conjunto de acciones que se deben llevar a cabo para cumplir con un objetivo. En este caso, el conjunto de las líneas de acción que aparecen en el modelo conceptual del PNBS, corresponden a las estrategias que se implementarán para cada uno de los componentes ambiental, económico y social del Plan Maestro. A través de la implementación de estas líneas de acción integrada a la conservación sistémica del Parque Nacional Bahuaja Sonene y la Reserva Nacional de Tambopata y en alianza con AIDER - Ejecutor del Contrato de Administración parcial y las instituciones cooperantes se busca reducir los factores negativos que afectan los ecosistemas, especies o procesos ecológicos (elementos) o potenciar los factores positivos.

4.1 Componente ambiental

El componente ambiental del Plan Maestro del PNBS aborda 4 objetivos cuyo logro abarca la implementación de las siguientes 3 líneas de acción:

a) Sistema de control y vigilancia.-

A través de los patrullajes rutinarios y especiales que realizará el personal del PNBS se controlarán los ámbitos de Loromayo, Inambari, Punto cuatro, Pampas de Melgar, Isillum, Cuchini, Manantiales de Alto Azata y Colorado, para evitar el cambio de uso de suelos, migración e invasión al ANP como consecuencia de la construcción de carreteras: Loromayo – Selva Verde, Pampa Yanamayo – Isillum y Victoria – Colorado en la ZA. Similarmente se realizarán patrullajes en el sector de Pamahuaca para el control y vigilancia de actividades de tala selectiva ilegal de Tornillo (*Cedrelinga cataneiformes*) que afecta la cobertura vegetal de la llanura amazónica, evaluación de actividades antrópicas en las Pampas del Heath, control de la actividad turística ilegal que se desarrollan en los sectores de Puerto Maldonado – Távara y el río Heath, monitoreo de zonas afectadas por minería ilegal que se realiza en la Zona de amortiguamiento en los sectores: Kotsimba, río Inambari, Yanahuaya, San Juan del Oro y San Pedro de Putina Punco.

En tanto para el fortalecimiento de las actividades de control y vigilancia se construirán puestos de control y refugios (PCV: Cuchini, Paco Pacuni, Selva Verde; Refugios: Manantiales de alto Azata y Punto Cuatro) para ello se cuenta con un PIP del Gobierno Regional de Puno. Además se implementará el programa de Guardaparques voluntarios que están orientados principalmente a estudiantes universitarios de carreras afines a la conservación y pobladores locales, que puedan apoyar en las actividades de campo e investigación. Finalmente se priorizara la delimitación del ANP con sectores colindantes: Kotsimba, Selva Verde, Cuchini y Manantiales de Alto Azata.



b) Monitoreo biológico.-

El seguimiento del avance de la deforestación en el PNBS, se fortalecerá a través del monitoreo remoto con el uso de imágenes satelitales de las ecorregiones presentes en el ANP. Asimismo se fortalecerá el sistema de monitoreo biológico existente en el sector Madre de Dios extendiendo hacia el sector Puno, adicionalmente se implementará el monitoreo del estado poblacional de especies endémicas, amenazadas y aquellas que presentan mayor presión de uso en el sector Heath.

Se realiza el seguimiento al estado de conservación de los ecosistemas a través de la "Evaluación de Efectos por Actividades Antrópicas", herramienta reconocida por el SERNANP con Resolución Directoral N°238-2013-SERNANP. Esta actividad involucra el análisis de imágenes satelitales proporcionadas por el reporte del Programa de Conservación de Bosques y la memoria técnica de la cuantificación de la cobertura de bosque y cambio de bosque a no bosque de la Amazonia Peruana o similares generados por DGOT-MINAM.

Actualmente se cuenta con un sistema de monitoreo aprobado en el sector Madre de Dios que se está ejecutando y sistematizando a través del CA AIDER, en el segundo año de implementación del PM, la jefatura del PNBS iniciará la ampliación y adaptación del sistema de monitoreo al sector Puno.

c) Promover el establecimiento de modalidades de conservación y producción sostenible en la ZA.-

Por medio de esta línea de acción, se priorizará reducir las amenazas del ANP en la zona de amortiguamiento a través de propuestas de modalidades de conservación en la estrategia regional de biodiversidad y Ordenamiento territorial de la región Puno, promover y proponer acuerdos y convenios de conservación que apoyen y contribuyan a mitigar las amenazas en los sectores Kotsimba, Selva Verde y Cuchini; asimismo se promoverá iniciativas de proyectos productivos sostenibles en coordinación con los entes competentes

d) Promover la gestión integral de residuos sólidos y efluentes.-

En el alto Tambopata se promoverá la gestión integral de residuos sólidos mediante el impulso de campañas de educación y sensibilización, estudios de caracterización de residuos sólidos, priorización del manejo de RR.SS. y efluentes con la mancomunidad de la amazonía de Puno y los municipios del Alto Tambopata mediante un PIP en gestión ambiental para contribuir la reducción de la contaminación por residuos sólidos y efluentes del río Tambopata que atraviesa el PNBS.

En la continuación en el Cuadro 02 se resumen las líneas de acción, actividades y compromisos asumidos por los grupos de interés para el logro de los objetivos ambientales del PM.



Cuadro 02. Estrategias y compromisos para la implementación del componente ambiental del Plan Maestro

OBJETIVOS							
1) Mantener las extensiones y calidad de los ecosistemas terrestres en las tres ecorregiones Yungas Bolivianas (Bosques de Neblina), Sabanas del Beni (Pampas del Heath) y Bosques Húmedos de la Amazonia Sur Occidental (Llanura Amazónica) dentro del PNBS.							
2) Mantener la calidad de los ecosistemas acuáticos - Cuencas del río Tambopata y Heath, lagunas (cochas) y aguajales dentro del PNBS.							
3) Mantener las poblaciones de especies endémicas, amenazadas, paisaje y clave dentro de las fluctuaciones normales.							
4) Mantener las poblaciones de especies de flora y fauna utilizadas por el ser humano dentro del PNBS.							
LINEA DE ACCIÓN: Sistema de control y vigilancia							
Actividades	Insumos	Años					Compromiso de actores
		1	2	3	4	5	
Patrullajes	1 Jefe	X	X	X	X	X	SERNANP
	3 especialistas	X	X	X	X	X	SERNANP
	11 Guardaparques	X	X	X	X	X	SERNANP
	5 Guardaparques	X	X	X	X	X	AIDER
	Personal técnico	X	X	X	X	X	AIDER
	Guardaparques comunales		X	X			RONDAS CAMPESINAS COASA (
	Uso y mantenimiento de equipos	X	X	X	X	X	SERNANP
	Facilitación de equipos (bote, motor, en el ámbito de Contrato de Administración	X	X	X	X	X	AIDER
	Equipamiento	X					SZF
		X		X			SNIP GORE PUNO
Gastos Operativos	X	X	X	X	X	SERNANP	
Infraestructuras	Mantenimiento de infraestructura (Sede administrativa, PCV, Letreros)	X	X	X	X	X	SERNANP
	Construcción de 3 Puestos de Control (Cuchini, Paco Pacuni y San Gabán), 3 refugios (Manantiales, Punto Cuatro y Selva verde)		X	X	X		Financiado por SNIP del GORE Puno
	Construcción de 1 Puesto de Control Pamahuaca	X					SZF
		X					AIDER
Programa de Guardaparque voluntarios	Gastos operativos	X	X	X	X	X	SERNANP
	Reporte de voluntariado y trabajo comunal en el ámbito	X	X	X	X	X	AIDER



	del Contrato de administración						
	Gastos operativos de difusión del programa	X	X	X	X	X	AJOBAS
Delimitación del ANP	01 personal técnico			X	X	X	AGENCIA AGRARIA SANDIA
	Gastos Operativos			X	X	X	SERNANP
	Gastos Operativos Señalización Ámbito del CA			X	X	X	AIDER
	Gastos Operativos capacitación			X	X	X	DIRFO PUNO
	Acompañamiento para garantizar el proceso			X	X	X	GOBERNACION COASA GOBERNACION ALTO INAMBARI

LINEA DE ACCIÓN: Monitoreo Biológico

Actividades	Insumos	Años					Compromiso de actores
		1	2	3	4	5	
Seguimiento al estado de conservación de los ecosistemas	Memoria Técnica de la cuantificación de la cobertura de bosque y cambio de bosque a no bosque de la Amazonía Peruana o similares generados por DGOT-MINAM	X	X	X	X	X	DDE-DGOT/MINAM
	Reporte del Programa de Conservación de Bosques	X	X	X	X	X	DDE-PNCB/MINAM
Monitoreo de la deforestación	Gastos operativos	X	X	X	X	X	SERNANP
	Reporte de monitoreo de la deforestación en el PNBS	X					WCS
	Monitoreo anual en el reporte de proyecto REDD	X	X	X	X	X	AIDER
Monitoreo general	Personal (sector Madre de Dios)	X	X	X	X	X	AIDER
	Gastos operativos (sector Madre de Dios)	X	X	X	X	X	AIDER
	Gastos operativos		X	X	X	X	SERNANP
	Monitoreo de las poblaciones de Lobo de río.	X	X				SZF
	Monitoreo del estado poblacional de especies endémicas y amenazadas o aquellas que presentan mayor presión de uso en el sector Heath.	X	X				SZF
			X	X	X	X	X

LINEA DE ACCIÓN. Promover el establecimiento de modalidades de conservación y producción sostenible en la ZA.

Actividades	Insumos	Años					Compromiso de actores
		1	2	3	4	5	

Proponer e insertar propuestas de modalidades de conservación en la estrategia Regional de biodiversidad y Ordenamiento territorial	Gastos operativos	X	X	X			SERNANP
	Gastos operativos	X	X	X			SNIP GORE PUNO ¹
	Priorización de Áreas para conservación	X	X	X			SNIP GORE PUNO, MUNICIPALIDAD DE CARABAYA
Promover y proponer acuerdos y convenios de conservación que apoyen y contribuyan a mitigar la afectación al ANP en la ZA.	Gastos operativos	X		X		X	SERNANP
	Gastos Operativos (organización del Anexo Selva Verde)	X					ANEXO SELVA VERDE
	Gastos operativos (Promoción de conservación de especies en peligro de extinción)	X		X		X	MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DE CARABAYA
		X		X		X	DIRECCIÓN REGIONAL AGRARIA PUNO
	Gastos operativos (Capacitación en conservación)	X		X		X	AGENCIA AGRARIA CARABAYA.
	Gastos operativos (Campañas de reforestación)	X		X		X	DIRECCIÓN REGIONAL AGRARIA PUNO.
	Gastos operativos (sensibilización a autoridades y población de Alto Tambopata)	X		X		X	GOBERNACIÓN DEL DISTRITO DE SAN JUAN DEL ORO.
	Gastos operativos (proyecto de manejo de Residuos Sólidos)	X		X		X	MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DE SANDIA
	Gastos operativos (organización de reuniones multisectoriales)	X		X		X	
	Gastos operativos (Conservación del río Tambopata y manejo de residuos sólidos)	X	X	X	X	X	MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE SAN PEDRO DE PUTINA PUNCO
Promover iniciativas de proyectos productivos sostenibles	Gastos operativos		X	X	X	X	SERNANP
	Gastos operativos (proyecto agroforestal canalizado por Devida)	X	X				MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE SAN PEDRO DE PUTINA PUNCO



LINEA DE ACCION. Promover gestión integral de RRSS y efluentes

Actividades	Insumos	Años					Compromiso de actores
		1	2	3	4	5	
Impulsar campañas de educación y sensibilización	Personal especializado	X	X	X	X	X	UGEL SANDIA y CARABAYA
	Personal Capacitación	X	X	X	X	X	AJOBAS
	Gastos operativos	X	X	X	X	X	SENANP
	Gastos operativos	X	X	X	X	X	UGEL SANDIA

¹ SNIP en proceso de elaboración

	Gastos operativos capacitación	X	X	X	X	X	AJOBAS
	Difusión por radio	X	X	X	X	X	RED DE PERIODISTAS AMBIENTALES SANDIA
Impulsar la elaboración e implementación de un PIP en gestión ambiental, priorizando el manejo de RR.SS. y efluentes.	Proyecto Manejo de RR. SS.	X					MANCOMUNIDAD MUNICIPAL DE LA AMAZONIA DE PUNO



4.2 Componente económico

El componente económico del Plan Maestro del PNBS aborda 1 objetivos cuyo logro abarca la implementación de las siguientes 4 líneas de acción:

a) Promoción del Turismo

En el Parque se tiene un circuito turístico denominado el alto Tambopata, en esta ruta se realiza turismo de aventura por la modalidad rafting (navegación en bote de goma), al realizar esta actividad se tiene registros de visitantes hacia el Parque en un promedio de 31 turistas al año que es el 2.80% de la capacidad de carga estimada en 1080 turistas por año. Asimismo se ha detectado el ingreso de turismo ilegal desde Puerto Maldonado por el río Tambopata hacia el río Távara y por el río Madre de Dios hacia el Heath. Los mismos que se pretenden formalizar a través del otorgamiento de derechos y el fortalecimiento de la actividad turística. Adicionalmente se promocionará la actividad turística en el río Heath, Bajo Tambopata y Pamahuaca y fortalecer la actividad turística en el Alto Tambopata (sectores de Puno y Madre de Dios), todo ello con la finalidad de tener un mejor control de esta actividad en el PNBS.

b) Aprovechamiento sostenible de castaña

Actualmente el aprovechamiento de la nuez de castaña (*Bertholletia excelsa*) se realiza de acuerdo al plan de manejo de castaña en la Reserva Nacional de Tambopata y el Parque Nacional Bahuaja Sonene. En el Parque se aprovecha en el sector Heath zona de uso especial a través de 13 contratos de aprovechamiento de castaña, que ha sido supervisado por la RNTAMB hasta el 2013 y es en este año que el PNBS inicia sus actividades en coordinación con la RNTAMB. Para tener un adecuado manejo y gestión del recurso se incorporará a las actividades del PNBS, inicialmente la actividad de adecuación de los contratos, el monitoreo de la Zafra, supervisión de contratos. En base a los resultados del monitoreo y supervisión se realizarán las capacitaciones sobre las consideraciones mínimas para el aprovechamiento de castaña durante la zafra en el Parque, y finalmente se certificara la procedencia de este recurso.

c) Formalización de actividades menores y promoción de alternativas económicas.

Actualmente los pobladores de las comunidades Ese'ejás realizan el aprovechamiento de especies de flora y fauna silvestre a través de la caza, pesca, recolección de huevos de taricaya, entre otros de forma ancestral; cuya situación actual y efectos se desconocen. Por lo tanto se propone la formalización de estas actividades a partir del segundo año de implementación del Plan Maestro, a través de la implementación de las actividades de esta línea de acción: diagnostico de usuarios de recursos (de comuneros Ese'ejás de Palma Real, Sonene e Infierno) a partir de la cual se determinara la suscripción de acuerdos y el posterior seguimiento a partir del tercer año de implementación.



d) Promoción investigaciones prioritarias para la gestión del ANP

Se cuenta con un plan de investigación aprobado para la parte de Madre de Dios a través del Contrato de Administración AIDER. En esta línea de acción se realizarán actividades de promoción de investigaciones prioritarias para la gestión del ANP conjuntamente con los aliados, reuniones del comité consultivo (se cuenta con un Comité Consultivo en el ámbito del CA AIDER y a partir del tercer año de implementación del PM se tendrá un comité consultivo integral que abarque tanto el sector Madre de Dios como el sector Puno del PNBS), promoción de acuerdos con instituciones científicas para realizar investigación en ámbitos donde se tiene vacíos de información como las Yungas bolivianas y difusión de las investigaciones realizadas en el ANP.

En el Cuadro 03 se presentan las líneas de acción, actividades y compromisos para el logro de los objetivos económicos del Plan Maestro.

Cuadro 03. Estrategias y compromisos para la implementación del componente económico del Plan Maestro

OBJETIVO:							
5) Promover actividades sostenibles en beneficio de la población local y comunidades nativas vinculadas al PNBS.							
LINEA DE ACCIÓN. Promoción del Turismo.							
Actividades	Insumos	Años					Compromiso de actores
		1	2	3	4	5	
Fortalecimiento de la actividad turística del alto Tambopata (sector Puno).	1 especialista	X	X	X	X	X	SERNANP
	Personal	X	X	X	X	X	DIRCETUR
	Personal	X	X	X	X	X	IPERU
	Gastos Operativos	X		X		X	SERNANP
	Gastos Operativos	X	X	X	X	X	DIRCETUR
	Gastos Operativos	X	X	X	X	X	IPERU
	Promoción Turística						
Organización y fomento del Turismo en el Alto Tambopata		X	X	X	X	X	GOBERNACION SAN PEDRO DE PUTINA PUNCO
Promoción del turismo en la cuenca del Heath	Personal	X	X				SZF
	Gastos Operativos	X	X				SZF
	Garantía y participación activa del proceso	X	X	X	X	X	CC NN SONENE
Promoción del turismo en el bajo Tambopata	Gastos Operativos		X		X		SERNANP
	Garantía y participación activa del proceso		X		X		CC NN INFIERNO
Promoción del turismo en	Gastos Operativos			X	X		SERNANP

Pamahuaca

LINEA DE ACCIÓN. Aprovechamiento sostenible de castaña.

Actividades	Insumos	Años					Compromiso de actores
		1	2	3	4	5	
Adecuación de contratos	Gastos operativos de reuniones	X	X				SERNANP
	Gastos operativos	X	X				AIDER
	Gastos operativos de transportes	X	X				ACCA
	Gastos operativos de local de reuniones	X	X				GOREMAD
Monitoreo de la Zafra	Personal (motorista y equipó técnico)	X	X	X	X	X	AIDER
	Gastos operativos	X	X	X	X	X	SERNANP
	Sistematización de información.	X	X	X	X	X	AIDER
	Gastos operativos (bote motor)			X	X	X	AIDER
	Gastos operativos (deslizador o bote con motor fuera de borda)	X	X	X	X	X	GOREMAD
Supervisión de contratos	Personal técnico	X	X	X	X	X	AIDER
	Personal técnico	X	X				ACCA
	Gastos operativos (bote motor)	X	X	X	X	X	AIDER
	Gastos operativos implementación	X	X				ACCA
Capacitación a titulares castañeros (consideraciones mínimas anuales)	Gastos operativos	X	X	X	X	X	SERNANP
	Auditorium	X	X	X			GOREMAD
Certificación de procedencia de Castaña	Personal	X	X	X	X	X	SERNANP
	Gastos operativos (impresión de certificados)	X	X	X	X	X	AIDER



LINEAS DE ACCION. Formalización de actividades menores y promoción de alternativas económicas sostenibles.

Actividades	Insumos	Años					Compromiso de actores
		1	2	3	4	5	
Diagnostico de usuarios de recursos,(comuneros Ese´ejas dePalma Real, Sonene e	Reuniones	X	X	X			SERNANP
	Gastos operativos	X	X				SZF
	Gastos operativos (bote y motor)		X	X			AIDER
	Gastos operativos		X				ACCA

Infierno)	(combustible)						
	Gastos operativos (organización, convocatoria y local) en la CC. NN. Sonene		X	X			CC NN. SONENE
	Gastos operativos (organización, convocatoria y local) en la CC. NN. Palma		X	X			CC NN. PALMA REAL
Suscripción de acuerdos	Gastos operativos			X	X	X	SERNANP
	Gastos operativos (bote y motor)		X	X			AIDER
	Gastos operativos (combustible)		X				ACCA
	Organización de usuarios Sonene			X	X	X	CC NN. SONENE
	Organización de usuarios Palma real			X	X	X	CC NN. PALMA REAL
	Gastos operativos		X				SZF
Seguimiento de acuerdos	Gastos operativos			X	X	X	SERNANP
	Gastos operativos			X	X	X	AIDER
	Gastos operativos (Organización de usuarios)			X	X	X	CC NN. SONENE
	Gastos operativos (Organización de usuarios)			X	X	X	CC NN. PALMA REAL

LÍNEAS DE ACCION. Promoción investigaciones prioritarias para la gestión del ANP

Actividades	Insumos	Años					Compromiso de actores
		1	2	3	4	5	
Promoción de investigación	Gastos operativos		X		X		SERNANP
	Personal (ámbito del CA)	X	X	X	X	X	AIDER
	Gastos operativos (ámbito del CA)	X	X	X	X	X	AIDER
	Reporte con propuesta de investigaciones	X					WCS
Reuniones del comité consultivo	Gastos operativos			X	X	X	SERNANP
	Personal (ámbito del CA)	X	X	X	X	X	AIDER
Promoción de acuerdos con instituciones científicas	Gastos operativos			X	X	X	SERNANP
	Acuerdos (ámbito del CA)	X	X	X	X	X	AIDER
	Reporte con sugerencias de instituciones con interés y capacidad		X				WCS
Difusión de investigaciones	Gastos operativos			X	X	X	SERNANP
	Personal (ámbito del CA)	X	X	X	X	X	AIDER
	Difusión a través de los	X	X	X	X	X	WCS

	medios de difusión nacionales e internacionales de WCS						
--	--	--	--	--	--	--	--



4.3 Componente sociocultural

El componente sociocultural del Plan Maestro del PNBS aborda 1 objetivo cuyo logro abarca la implementación de las siguientes 2 líneas de acción:

a) Participación e involucramiento

Con esta línea de acción se incrementará la participación de los actores en la gestión del ANP a través de actividades como reuniones de la comisión ejecutiva y la asamblea del comité de Gestión, Elaboración e implementación de un plan de contingencia antropológico de PIA e Involucramiento del ámbito de colorado.

El sector Colorado es una zona crítica al interior del PNBS. Existe un conflicto abierto con los colonos asentados en dicho sector, con posterioridad a la ampliación del PNBS que los incluyó; situación que se ha ido acrecentando mas con el transcurso de los años.

La población documentada en el 2002 en el sector colorado fue de 31 conductores permanentes y 204 estacionales o temporales y 137 posesionarios empadronados.

Actualmente se tiene poca información real y veraz sobre su situación demográfica y socioeconómica, debido a intentos de formalización que no prosperaron en la zona, en este sentido se propone el involucramiento del ámbito de Colorado a través de la instalación de la mesa de trabajo para abordar la problemática socio ambiental de este sector que incluya la elaboración de una hoja de ruta conjunta para los próximos cinco años, evaluación de los derechos de los pobladores de colorado, logro de zonificación definitiva y vinculación del desarrollo de colorado con el Plan de desarrollo concertado de su Distrito.

El Estado Peruano a través del Vice ministerio de Interculturalidad del Ministerio de Cultura tiene la función de protección de los derechos de los Pueblos Indígenas u Originarios en situación de Aislamiento o en situación de Contacto Inicial (PIACI). Dicha entidad a la fecha no ha reconocido con certeza la presencia de PIACI en el PNBS de acuerdo al OFICIO N° 476-2014-VMI/MC E INFORME N° 002-2014-FNVS/DACI/DGPI-VMI/MC y de acuerdo al principio precautorio recomienda la implementación de un plan de contingencia antropológico, es por ello que se genera esta actividad el cual tendrá como actores al Ministerio de Cultura, FENAMAD y SERNANP.

b) Educación ambiental y extensión

Con el objeto de sensibilizar a la población estudiantil como la sociedad civil en el ámbito del Parque y su ZA se realizarán actividades de: incorporación de temas entorno al PNBS en la currícula educativa formal en las UGEL (Sandia, Carabaya y

Tambopata), acciones de las brigadas ambientales escolares que promoverán la conservación del PNBS en el ámbito de las UGEL antes mencionadas en coordinación con el PNBS (para el cumplimiento de esta actividad a partir del segundo año previamente se promoverá la organización de brigadas ambientales en el ámbito de la ZA y las UGEL), capacitación y asistencia a organizaciones que contribuyen con la gestión del ANP (las que en el primer año de implementación serán identificadas), finalmente la realización de ferias y concursos inter instituciones educativas se realizarán en coordinación con las UGEL y organizaciones aliadas.

A continuación en el Cuadro 04 se presentan las líneas de acción, actividades y compromisos para el logro de este objetivo del Plan Maestro.



Cuadro 04. Estrategias y compromisos para la implementación del componente sociocultural del Plan Maestro

OBJETIVO:							
6) Incrementar la participación de los actores en la gestión del ANP.							
LINEA DE ACCIÓN. Participación e involucramiento							
Actividades	Insumos	Años					Compromiso de actores
		1	2	3	4	5	
Reuniones del comité de gestión	Gastos operativos	X	X	X	X	X	SERNANP
		X	X	X	X	X	AIDER
Elaboración e implementación de un plan de contingencia antropológico para Poblaciones Indígenas en Aislamiento	Plan	X	X				Ministerio de Cultura, FENAMAD, SERNANP
	Implementación			X	X		Ministerio de Cultura, FENAMAD, SERNANP
Involucramiento del ámbito de Colorado	Establecimiento de la mesa de trabajo.	X	X	X	X	X	SERNANP
		X	X	X	X	X	MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DE SANDIA
		X	X	X	X	X	Sector VERSALLES
		X	X	X	X	X	COLORADO
		X	X	X	X	X	MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE SAN PEDRO DE PUTINA PUNCO
		X	X	X	X	X	SECTOR MANATAIALES
		X	X	X	X	X	FEDERACIÓN CAMPECINA DE SANDIA
		X	X	X	X	X	MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE COASA



	X	X	X	X	X	MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DE CARABAYA
	X	X	X	X	X	GOBERNACION DE CARABAYA
	X	X	X	X	X	GOBERNACION DISTRITAL DE ALTO INAMBARI
	X	X	X	X	X	TENIENTE GOBERNADOR DEL SECTOR URUBAMBA
Hoja de ruta conjunta con cronograma de actividades	X					COLORADO, MINAM, SERNANP, GRUPO DE INTERES
Evaluación de los derechos de los pobladores de Colorado para definir Zonificación		X	X			COLORADO, MINAM, SERNANP, GRUPO DE INTERES
Vinculación del desarrollo de Colorado con el Plan de desarrollo Concertado	X	X	X			COLORADO, MINAM, SERNANP, GRUPO DE INTERES

LINEA DE ACCIÓN. Educación ambiental y extensión

Actividades	Insumos	Años					Compromiso de actores
		1	2	3	4	5	
 Incorporación de temas entorno al ANBS en la currícula educativa formal a través de las UGEL	Personal especializado	X	X	X	X	X	UGEL CARABAYA
	Personal especializado ámbito de Madre de Dios.	X	X	X	X	X	AIDER
	Material educativo	X		X		X	SZF
	Gastos operativos		X	X	X		SERNANP
	Difusión		X	X	X		Red de periodistas ambientales SANDIA
	Impresión de material educativo y difusión	X	X	X	X	X	AIDER
 Acciones de las brigadas ambientales escolares	Personal		X	X	X		UGEL CARABAYA
	Difusión de actividades		X	X	X		Red de Periodistas Ambientales SANDIA
	Garantía del cumplimiento de actividades.		X	X	X		GOBERNACIÓN DE YANAHUAYA
	Capacitaciones		X	X	X		AJOBAS
Capacitación y asistencia a organizaciones que contribuyen con la gestión del ANP	Personal		X	X	X		UGEL CARABAYA
	Difusión de actividades		X	X	X		Red de Periodistas Ambientales SANDIA
	Garantía del cumplimiento de actividades.		X	X	X		GOBERNACIÓN DE YANAHUAYA
	Capacitaciones		X	X	X		AJOBAS
Concursos y ferias	Personal especializado		X	X	X		UGEL CARABAYA

de educación ambiental inter instituciones educativas.	Personal		X	X	X	AJOBAS
	Difusión radial		X	X	X	Red de Periodistas Ambientales SANDIA
	Garantía del cumplimiento de actividades.		X	X	X	GOBERNACIÓN DE YANAHUAYA



V. ZONA DE AMORTIGUAMIENTO

Se delimita la Zona de Amortiguamiento del Parque Nacional Bahuaja Sonene, de acuerdo a la siguiente memoria descriptiva

Límites

La demarcación de los límites se realizó en base a las Cartas Topográficas de escala 1/25,000 elaborada y publicada por la Oficina de Catastro Rural (Ministerio de Agricultura)-COFOPRI y las Cartas Nacionales de escala 1/100,000 elaborada y publicada por el Instituto Geográfico Nacional - IGN, imágenes RapidEye 2011-2012, DEM Aster (resolución espacial 30 m), imágenes de repositorio de los servidores de ESRI y Google Maps (consultadas en diciembre 2014) y el mapa oficial del Parque Nacional Bahuaja Sonene

Fuente de datos

La demarcación se realizó empleando los siguientes datos:

Cartas Topográficas 1:25,000

Código	Nombre	Datum	Fuente
28v1SE	Puno	PSAD56	COFOPRI. (MINAG, 1976)
28v1NO	Puno	PSAD56	COFOPRI. (MINAG, 1976)
28v1NE	Puno	PSAD56	COFOPRI. (MINAG, 1976)
27v3SE	Puno	PSAD56	COFOPRI. (MINAG, 1976)
27v3NE	Puno	PSAD56	COFOPRI. (MINAG, 1976)
28x2SO	Puno	PSAD56	COFOPRI. (MINAG, 1976)
28x4SO	Puno	PSAD56	COFOPRI. (MINAG, 1976)
27v2SO	Puno	PSAD56	COFOPRI. (MINAG, 1976)
27v2NO	Puno	PSAD56	COFOPRI. (MINAG, 1976)
27v4SO	Puerto Leguía	PSAD56	COFOPRI. (MINAG, 1976)
27v4NO	Río Inambari	PSAD56	COFOPRI. (MINAG, 1976)
27v4NE	Puno	PSAD56	COFOPRI. (MINAG, 1976)

Cartas Nacionales 1:100,000

Código	Nombre	Datum	Fuente
29y	Sandía	PSAD56	IGN-1996
27x	Astillero	PSAD56	IGN-1996
28y	Santa Bárbara	WGS84	IGN-1997
28v	Ayapata	PSAD56	IGN-1997
27v	Masuco	WGS84	IGN-1996
28x	Esquena	WGS84	IGN-1996
26v	Colorado	WGS84	IGN-1996
28z	Azata	WGS84	IGN-1997
29z	San Ignacio	WGS84	IGN-1996

Imágenes RapidEye (4 bandas, resolución espacial 5 m)

Código	Fecha	Datum	Sistema de referencia
1932514	02/06/2011	WGS84	UTM-19S
1932612	05/05/2011	WGS84	UTM-19S



1932613	02/06/2011	WGS84	UTM-19S
1932614	01/09/2011	WGS84	UTM-19S
1932615	01/09/2011	WGS84	UTM-19S
1932710	08/05/2011	WGS84	UTM-19S
1932711	08/05/2011	WGS84	UTM-19S
1932712	05/05/2011	WGS84	UTM-19S
1932713	05/05/2011	WGS84	UTM-19S
1932714	01/09/2011	WGS84	UTM-19S
1932715	11/06/2011	WGS84	UTM-19S
1932809	08/05/2011	WGS84	UTM-19S
1932810	08/05/2011	WGS84	UTM-19S
1932811	08/05/2011	WGS84	UTM-19S
1932908	14/08/2011	WGS84	UTM-19S
1932909	08/05/2011	WGS84	UTM-19S
1932910	05/08/2011	WGS84	UTM-19S
1933008	14/08/2011	WGS84	UTM-19S
1933009	14/08/2011	WGS84	UTM-19S
1933010	05/08/2011	WGS84	UTM-19S
1933108	27/09/2011	WGS84	UTM-19S
1933109	27/09/2011	WGS84	UTM-19S
1933110	08/05/2011	WGS84	UTM-19S

Modelo de Elevación Digital (DEM) de Aster

Código	Resolución espacial	Datum	Sistema de referencia
S13W071	30 m	WGS84	Coordenadas geográficas
S14W071	30 m	WGS85	Coordenadas geográficas
S14W070	30 m	WGS85	Coordenadas geográficas
S15W070	30 m	WGS85	Coordenadas geográficas



Ubicación política

Se realizó en base a la información elaborada por el Instituto Nacional de Estadística e Informática-INEI.

Distrito	Provincia	Departamento
Tambopata, Laberinto, Alto Inambari, Inambari, Pedro de Putina, Punco, Limbani, Coasa y Ayapata.	Tambopata, Sandía y Carabaya	Madre de Dios y Puno



ESTE:

Partiendo del Punto N° 01, ubicado en el extremo Sur de la intersección del Río Tambopata y el Parque Nacional Bahuaja Sonene, sigue en dirección general SurEste por la margen izquierda aguas arriba del Río Tambopata, hasta el Punto N° 02, ubicado en el inicio de la divisoria de aguas que se encuentra entre los ríos Tunquimayo y Charuyaoc.

SUR: Desde el último punto antes mencionado, el límite sigue en dirección NorOeste, avanzando por la divisoria de aguas, hasta llegar al Punto N° 03, ubicado entre la divisoria de aguas de la Quebrada Carmen y la naciente de la Quebrada Chunchumayo; desde donde continúa aguas abajo por su cauce con dirección NorOeste hasta su desembocadura al Río Huari Huari, donde se ubica el Punto N° 04. Desde aquí, el límite continúa en dirección NorOeste por la margen derecha del Río Huari Huari, hasta alcanzar el Punto N° 05, ubicado en la confluencia del río antes mencionado con el Río Coaza y donde también nace el Río Inambari.

OESTE: Desde el último punto mencionado, el límite continúa en dirección general NorOeste por la margen derecha del Río Inambari hasta llegar al Punto N° 06, ubicado en la intersección de este río con el Puente Inambari; desde donde continúa en dirección NorEste por la carretera que se dirige al Centro Poblado Mazuko, hasta llegar al Punto N° 07, ubicado en la intersección de la carretera con el cruce de la divisoria de aguas del flanco izquierdo de la Quebrada Seca.

NORTE: Desde el último punto mencionado, el límite continúa en paralelo a la carretera interoceánica sur hasta encontrarse con el Río Dos de Mayo continuando en dirección Este aguas arriba de este río hasta la intersección de las divisorias de aguas de las quebradas del Río Inambari y Manuani, hasta encontrar el punto N°08 ubicado en la carretera Puerto Maldonado Mazuko, siguiendo por la margen derecha de la carretera hasta el punto N°09 a partir de este punto se sigue en línea recta hasta el punto N°10 siendo la intersección entre dos tipos de bosque (Bosque de colina alta pendiente suave y Bosque de terraza baja), luego sigue la divisoria de estos dos tipos de bosque hasta el punto N°11 siendo el extremo de intersección de estos tipos de bosques. Luego de este punto se prosigue en línea recta hasta el punto N° 12 siendo la intersección entre el PN Bahuaja Sonene y la RN Tambopata.

Listado de Puntos

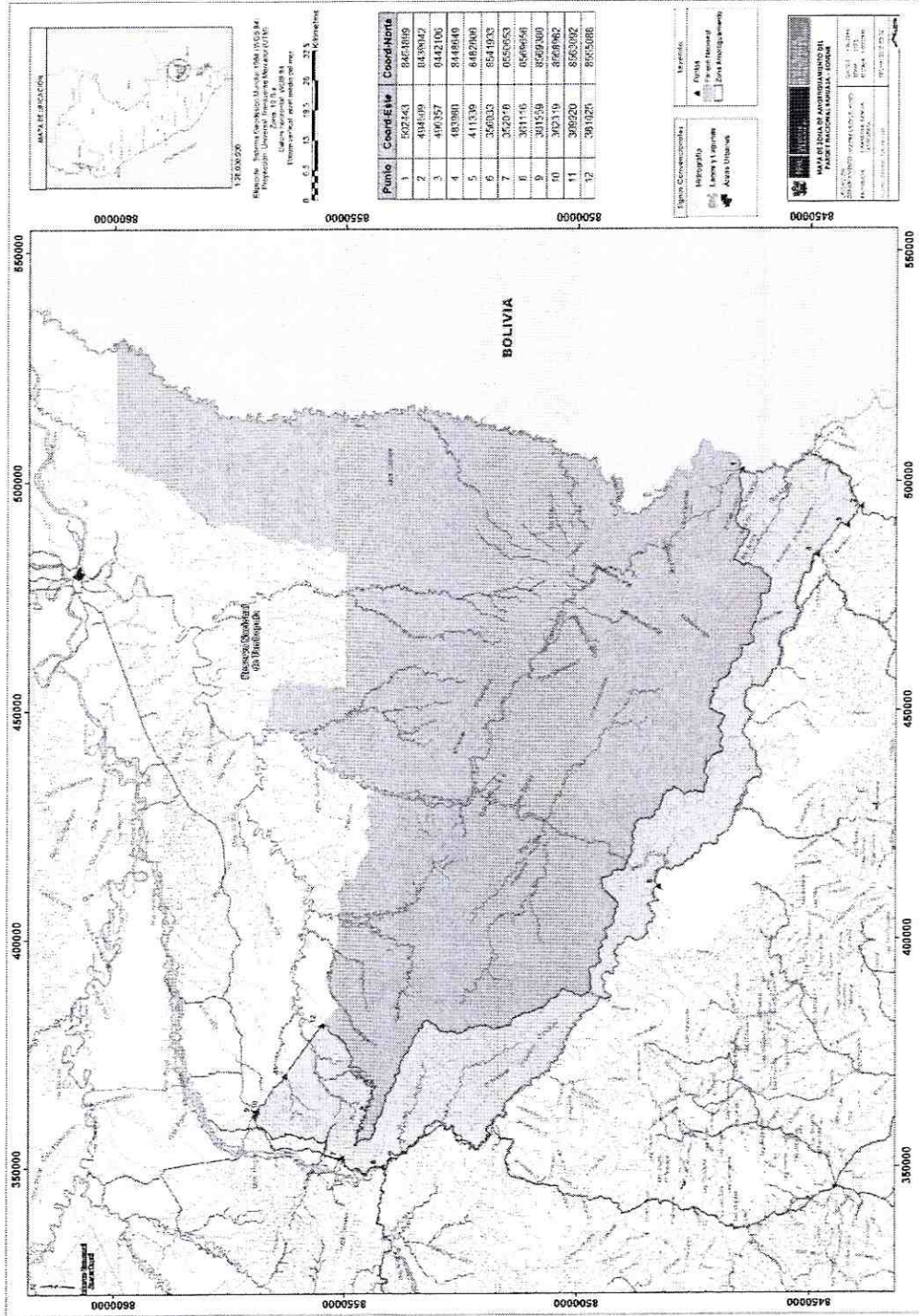
PUNTOS	ESTE	NORTE
1	502443	8464899
2	494509	8439042
3	490357	8442106
4	483980	8448649
5	411339	8482606
6	350033	8541933
7	352018	8550653
8	361116	8569656
9	361559	8569386
10	362319	8568982
11	369920	8563092
12	381025	8555088

Las coordenadas están expresadas en proyección UTM.

El Datum de referencia es el WGS 84, la zona de proyección es 19 Sur

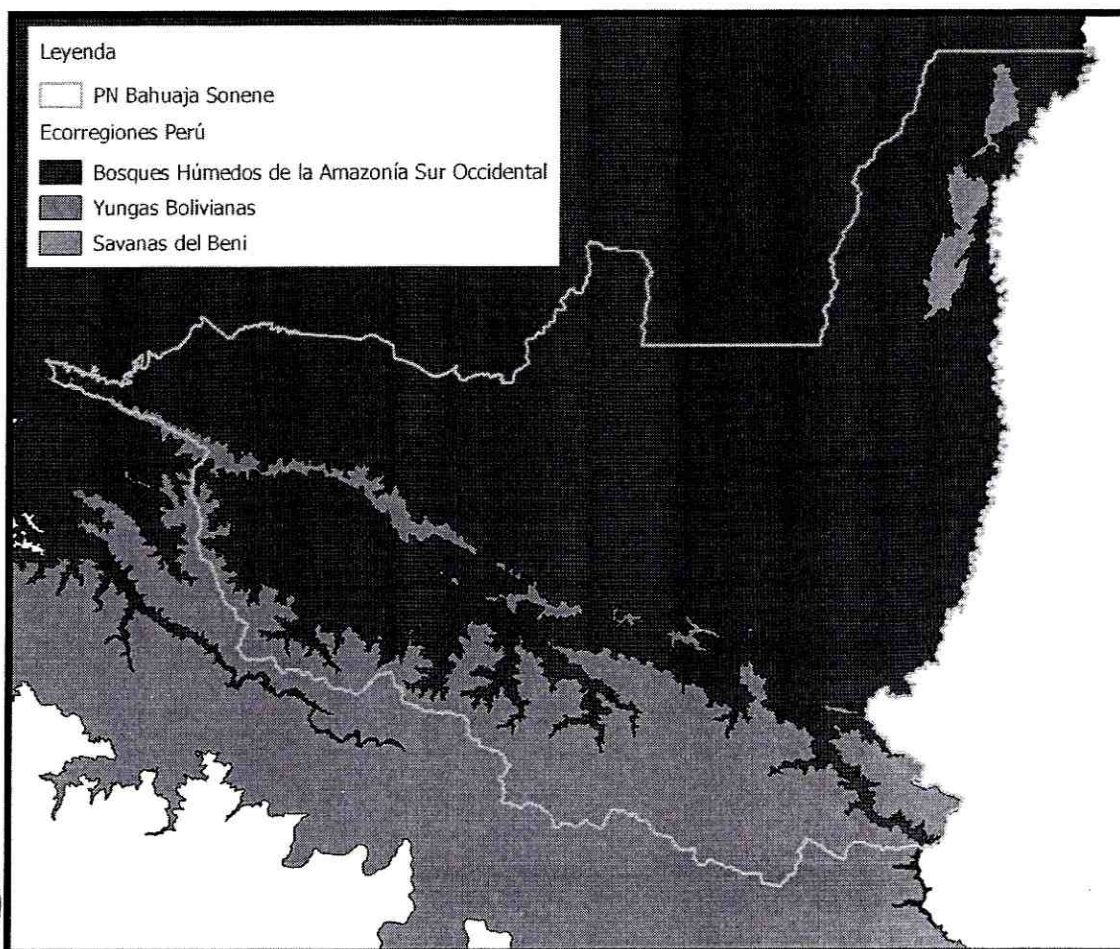


Mapa de Zona de Amortiguamiento



ANEXOS

1.- MAPA DE ECORREGIONES DEL PNBS



2.- MAPA DE ACTORES DEL PNBS AL 2014

ANP: PARQUE NACIONAL BAHUAJA SONENE

Fecha de elaboración: 28 - NOV -2014

	Discrepantes con la gestión del ANP	Neutros	Colaboradores con la gestión del ANP
	17	72	62
(A) Organizaciones representantes de la población local.	CCNN.K, Ma.I, Mi.I, CP.PY, CP.PG, SV, S.C, S.MA, S.R, RCSPPP, TGS P,	CCNN.I, APSRB, TGS MD, CP.L, CP.P, S.L, S.Ve,	FENAMAD, CCNN.PR, CCNN.S, CP.PP, CP.CA, A.SV, S.PC, FPCS,
(B) Instituciones Públicas	DREM MAD, DREM P, MPS, MD SPPP,	GOREMAD, DRE MAD, UGEL T, DIRCETUR MAD, DRA MAD, AAM, FEMA, SERFOR, PNP MAD, PNP M, CS M, GR MAD, GD M, PIR DAIS, DREP, UGEL C, UNAP, DEVIDA, UNAJ, UPSC, UPU, UAP, DIRFO, AA C, OEFA, SERFOR P, ANA, ALA I, PNP SJ, PNP S, GR P, GD Y, GD AI, GD PT, GD PH, GD L, GD A, GD IT, GD SG, MD SJ, MD Y, MD AI, MD L, MP C, MD PT, MD PH, MD A, MD IT, MD SG, MMI,	GRNMAD, IES SBM, UNAMAD, COINCRI P, MDIM, ESSALUD M, GOREP, GRNP, IES FYA, IES PP, IEP CBP, UGEL S, EP A, EP B, EP T, EPGE, UANCV, PRODUCE, DIRCETUR P, I PERU, DRA P, AA S, FEMA P, GP S, GD PP, GD SJ, GP C, GD CO, MD CO, MMAP,
(C) Instituciones de apoyo o cooperación	(indique siglas)	WWF, CARE P, FONDEBOSQUE, FFE, CSACH,	WCS, PRONATURALEZA, CA AIDER, SZF, ACCA, GIZ, SUMA MARKA, SER
(D) Empresas o Asociaciones de productores o prestadores de servicios.	PR CO, MI	CONIRSA, CCA, 2 GC, RFA, CECOVASA, AP Y, AP BS, APPCACAO, P CAI, P CP, PR C	MAYUC, P R, AMEX, A E, TRC, A TA, R WH, R EX, RPAS, AJOBAS, PAF SPPP



Resumen	
Siglas	
(A) Organizaciones representantes de la población local.	
FENAMAD	Federación Nativa del Río Madre de Dios y Afluentes
CCNN.PR	Comunidad Nativa Palma Real
CCNN.S	Comunidad Nativa Sonene
CCNN.K	Comunidad Nativa Kotsimba
CCNN.I	Comunidad Nativa Infierno
APSRB	Asociación de Productores Santa Rita Baja
TGS MD	Tenientes Gobernadores de los Sectores Madre de Dios
Ma.I	Madereros Ilegales
Mi.I	Mineros Ilegales
CP.L	Centro Poblado Lechemayo
CP.PP	Centro Poblado Paco Pacuni
CP.PY	Centro Poblado Pampa Yanamayo
CP.PG	Centro Poblado Pampa Grande

CP.P	Centro Poblado Pacaysuizo
CP.CA	Centro Poblado Curva Alegre
S.L	Sector Loromayo
S.V	Sector Victoria
A.SV	Anexo Selva Verde
S.PC	Sector Punto Cuatro
S.Ve	Sector Versalles
S.C	Sector Colorado
S.MA	Sector Manantiales de Alto Azata
S.R	Sector Ramusani
RCSPPP	Rondas Campesinas de San Pedro de Putina Punco
TGS P	Tenientes Gobernadores de los Sectores Puno
FPCS	Federación Provincial de Campesinos de Sandía
(B) Instituciones Públicas	
GOREMAD	Gobierno Regional de Madre de Dios
GRNMAD	Gerencia de Recursos Naturales Madre de Dios
DREM MAD	Dirección Regional De Energía y Minas Madre de Dios
DRE MAD	Dirección Regional De Educación Madre de Dios
UGEL T	Unidad de Gestión Educativa local Tambopata
IES SB	Institución Educativa Secundaria Simón Bolívar (Mazuko)
UNAMAD	Universidad Nacional Amazónica de Madre de Dios
DIRCETUR MAD	Dirección Regional De Turismo Madre de Dios
DRA MAD	Dirección Regional Agraria Madre de Dios
AAM	Agencia Agraria Mazuko
FEMA	Fiscalía Especializada en Materia Ambiental
SERFOR	Servicio Nacional Forestal y de Fauna Silvestre
PNP MAD	Policía Nacional Madre de Dios
COINCRI P	Complejo Interinstitucional Contra el Crimen Palmeras
PNP M	Policía Nacional Mazuko
MDIM	Municipalidad Distrital de Inambari Mazuko
ESSALUDM	ESSALUD Mazuko
CSM	Centro de Salud Mazuko
GRMAD	Gobernación Regional Madre de Dios
GDM	Gobernación Distrital de Mazuko
GOREP	Gobierno Regional de Puno
GRNP	Gerencia de Recursos Naturales Puno
DREM P	Dirección Regional de Energía y Minas Puno
PIRDAIS	Programa Presupuestal de Desarrollo Alternativo Integral y Sostenible
IES FYA	Institución Educativa Secundaria Fe y Alegría San Juan del Oro
IES PP	Institución Educativa Secundaria Particular Palmeras de Putina Punco
IEP CBPP	Institución Educativa Primaria Centro Base Putina Punco
UGEL S	Unidad de Gestión Educativa local Sandía
UGEL C	Unidad de Gestión Educativa local Carabaya
UNAP	Universidad Nacional del Altiplano Puno
EP A	Escuela Profesional de Antropología
EP B	Escuela Profesional de Biología



EP T	Escuela Profesional de Turismo
EPGE	Escuela de Post Grado Ecología
UNAJ	Universidad Nacional de Juliaca
UANCV	Universidad Andina Néstor Cáceres Velásquez
UPSC	Universidad Privada San Carlos
UPU	Universidad Peruana Unión
UAP	Universidad Alas Peruanas
DIRCETUR P	Dirección Regional De Turismo Puno
PRODUCE P	Dirección Regional de Producción Puno
DIRFO	Dirección de Formalización y Catastro Rural
IPERU	Información y Asistencia al Turista
DRA P	Dirección Regional Agraria Puno
AA S	Agencia Agraria Sandía
AA C	Agencia Agraria Carabaya
DEVIDA P	Comisión Nacional Para el desarrollo y Vida Sin Drogas Puno
SERFOR P	Servicio Nacional Forestal y de Fauna Silvestre Puno
FEMA P	Fiscalía Especializada en Materia Ambiental Puno
OEFA	Organismo de Evaluación y Fiscalización Ambienta
ANA	Autoridad Nacional de Agua
ALA I	Autoridad Local del Agua Inambari
PNP SJ	Policía Nacional del Perú San Juan del Oro
PNP S	Policía Nacional del Perú Sandía
GR P	Gobernación Regional Puno
GD PP	Gobernación Distrital de Putina Punco
GD SJ	Gobernación Distrital de San Juan del Oro
GD Y	Gobernación Distrital de Yanahuaya
GD AI	Gobernación Distrital de Alto Inambari
GD PT	Gobernación Distrital de Patambuco
GD PH	Gobernación Distrital de Phara
GD L	Gobernación Distrital de Limbani
GP C	Gobernación Provincial de Carabaya
GD CO	Gobernación Distrital de Coasa
GD A	Gobernación Distrital de Ayapata
GD IT	Gobernación Distrital de Ituata
GD SG	Gobernación Distrital de San Gabán
MP S	Municipalidad Provincial de Sandía
MD SPPP	Municipalidad Distrital de San Pedro de Putina Punco
MD SJ	Municipalidad Distrital de San Juan del Oro
MD Y	Municipalidad Distrital de Yanahuaya
MD AI	Municipalidad Distrital de Alto Inambari
MD PT	Municipalidad Distrital de Patambuco
MD PH	Municipalidad Distrital de Phara
MD L	Municipalidad Distrital de San Limabi
MP C	Municipalidad Provincial de Carabaya
MD CO	Municipalidad Distrital de Coasa
MD A	Municipalidad Distrital de Ayapata



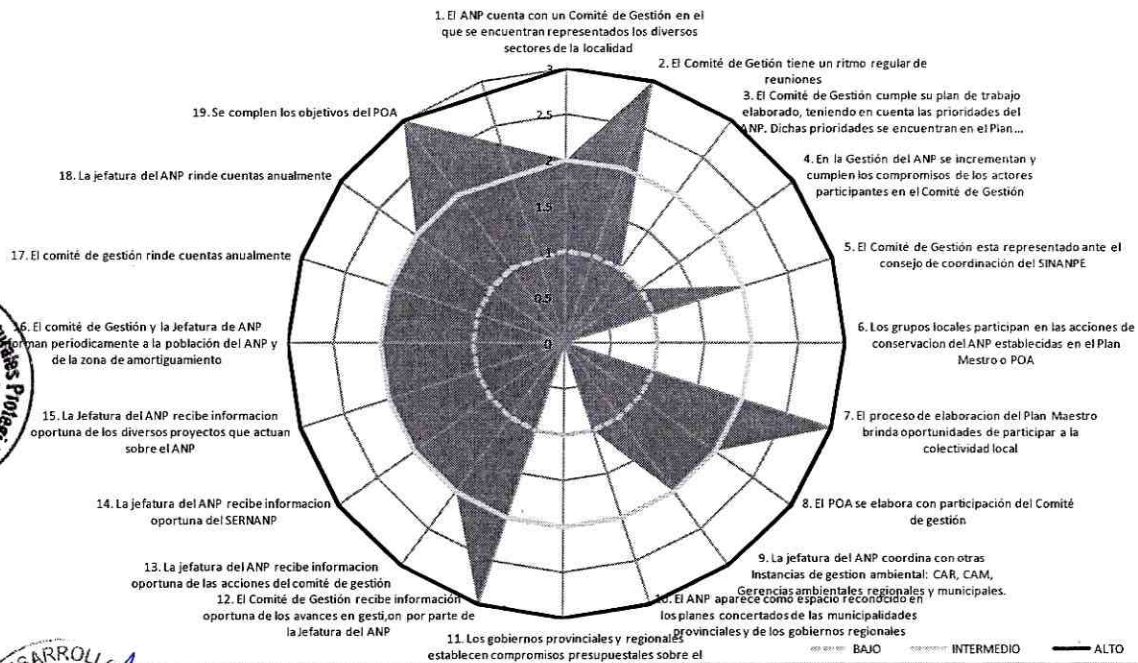
MD IT	Municipalidad Distrital de Ituata
MMAP	Mancomunidad Municipal de la Amazonia de Puno
MD SG	Municipalidad Distrital de San Gabán
MMI	Mancomunidad Municipal de Inambari
(C) Instituciones de apoyo o cooperación	
WCS	Wild Life Conservation Society Madre de Dios
PRONATURALEZA	Fundación Peruana Para la conservación de la Naturaleza Madre de Dios
WCS	Wild Life Conservation Society Puno
PRONATURALEZA	Fundación Peruana Para la conservación de la Naturaleza Puno
CA AIDER	Contrato de Administración AIDER
SZF	Sociedad Zoológica de Francfort
SZF	Sociedad Zoológica de Francfort Puno
WWF	Fondo Mundial para la Naturaleza
CARE P	Cooperative for Assistance and Relief Everywhere Perú
FONDEBOSQUE	Fondo de Promoción de Desarrollo Forestal
ACCA	Asociación para la Conservación de la Cuenca Amazónica
GIZ	Agencia alemana de cooperación técnica
FFE	Fauna for Ever
DAI	Development Alternatives Inc
SUMA MARKA	Asociación para la Investigación y Desarrollo Sostenible
SER	Asociación Servicios Educativos Rurales
(D) Empresas o Asociaciones de productores o prestadores de servicios.	
CONIRSA	Concesionaria Interoceánica Sur
CCA	Concesionarios de Casta
MAYUC	Empresa de Turismo de aventura Mayuc
P R	Perú Rafting
AM EX	Amazonas Explorers
A E	Apumayo Expeditions
2 GC	2 GO Cusco
RFA	Rain Forest Alliance
TRC	Tambopata recerch Center
A TA	Albergue Taricaya
R WH	River Wild life Heath
R EX	River Explorer
CECOVASA	Central de Cooperativas Agrarias Cafetaleras de los Valles de Sandia
AP Y	Asociación de Productores Yahuaramayo
RPAS	Red de Periodistas Ambientales de Sandia
AJOBAS	Asociación de Jóvenes Bahuaja Sonene
AP BS	Asociación de Productores Bahuaja Sonene
APP CACAO	Asociación Peruana de Productores de Cacao
P CAI	Proyecto Café Alto Inambari
P CP	Proyecto Café Perú
P AFSPPP	Proyecto Agroforestal Putina Punco
PR C	Productores Cafetaleros
PR CO	Productores Cocaleros
M I	Mineros Ilegales



3.- RADAR DE LA GESTIÓN PARTICIPATIVA DEL PNBS AI 2014

EJES DE ACCIÓN	Puntuación	ESCALA DE MEDICIÓN	OBSERVACIÓN
1. COMITÉ DE GESTIÓN ES LA INSTANCIA ESTRATÉGICA EN EL MANEJO PARTICIPATIVO DEL PNBS.	1. El ANP cuenta con un Comité de Gestión en el que se encuentran representados los diversos sectores de la localidad	2	1 2 3
	2. El Comité de Gestión tiene un ritmo regular de reuniones	3	1 2 3
	3. El Comité de Gestión cumple su plan de trabajo elaborado, teniendo en cuenta las prioridades del ANP. Dichas prioridades se encuentran en el Plan Maestro o en el POA	1	1 2 3
	4. En la Gestión del ANP se incrementan y cumplen los compromisos de los actores participantes en el Comité de Gestión	3	1 2 3
	5. El Comité de Gestión esta representado ante el consejo de coordinación del SINANPE	2	1 2 3
2. PARTICIPACIÓN DE LOS GRUPOS LOCALES EN LAS ACCIONES DE CONSERVACIÓN	0	1 2 3	
3. PARTICIPACIÓN EN LA ELABORACIÓN DE LOS INSTRUMENTOS DE PLANIFICACIÓN	7. El proceso de elaboración del Plan Maestro brinda oportunidades de participar a la colectividad local	3	1 2 3
	8. El POA se elabora con participación del Comité de gestión	2	1 2 3
4. RELACIÓN DEL ANP CON EL ENTORNO	9. La Jefatura del ANP coordina con otras instancias de gestión ambiental: CAR, CAM, Gerencias ambientales regionales y municipales.	2	1 2 3
	10. El ANP aparece como espacio reconocido en los planes concertados de las municipalidades provinciales y de los gobiernos regionales	1	1 2 3
	11. Los gobiernos provinciales y regionales establecen compromisos presupuestales sobre el núcleo o su Zona de Zmortiguamiento	0	1 2 3
5. COMUNICACIÓN	12. El Comité de Gestión recibe información oportuna de los avances en gestión, on por parte de la Jefatura del ANP	3	1 2 3
	13. La Jefatura del ANP recibe información oportuna de las acciones del comité de gestión	2	1 2 3
	14. La Jefatura del ANP recibe información oportuna del SERNANP	2	1 2 3
	15. La Jefatura del ANP recibe información oportuna de los diversos proyectos que actuan sobre el ANP	2	1 2 3
	16. El comité de Gestión y la Jefatura de ANP informan periódicamente a la población del ANP y de la zona de amortiguamiento	2	1 2 3
6. RENDICIÓN DE CUENTAS	17. El comité de gestión rinde cuentas anualmente		1 2 3
	18. La Jefatura del ANP rinde cuentas anualmente		1 2 3
7. GESTIÓN POR RESULTADOS	19. Se cumplen los objetivos del POA	3	1 2 3

RADAR DE LA GESTION PARTICIPATIVA DEL PNBS



4.- PORTAFOLIO DE PROYECTOS

Objetivo	Estrategia	Actividad	Insumos	Compromiso de actores
1) Mantener las extensiones y calidad de los ecosistemas terrestres en las tres ecorregiones Yungas Bolivianas (Bosques de Neblina), Sabanas del Beni (Pampas del Heath) y Bosques Húmedos de la Amazonia Sur Occidental (Llanura Amazónica) dentro del PNBS.	Sistema de control y vigilancia	Patrullajes	14 Guardaparques	Sin fuente
2) Mantener la calidad de los ecosistemas acuáticos - Cuencas del río Tambopata y Heath, lagunas (cochas) y aguajales dentro del PNBS.	Sistema de control y vigilancia	Construcción de infraestructuras	1 Puesto de Control (frente a TRC) 3 Refugios (Enahuipa, Pico Plancha y Pampa Juliaca)	Sin fuente
3) Mantener las poblaciones de especies endémicas, amenazadas, paisaje y clave dentro de las fluctuaciones normales.	Sistema de control y vigilancia	Implementación y fortalecimiento de una oficina el PNBS en Puerto Maldonado.	Personal	Sin fuente
4) Mantener las poblaciones de especies de flora y fauna utilizadas	Sistema de control y vigilancia	Programa de Guardaparque voluntarios	Gastos operativos	Sin fuente
	Monitoreo biológico	Programa de Guardaparques voluntarios en el sector del río Heath, Sonene y Palma Real.	Equipamiento	Sin fuente
		Vigilancia comunal con rondas campesinas y gobernaciones, asociaciones de productores y comunidades nativas.	Gastos operativos	Sin fuente
		Monitoreo del oso de anteojos y el gallito de las rocas (yungas bolivianas)	Personal	Sin Fuente
			Gastos operativos	Sin fuente



Objetivo	Estrategia	Actividad	Insumos	Compromiso de actores	
por el ser humano dentro del PNBS.		Levantamiento de información poblacional de especies amenazadas, paisaje y clave dentro del PNBS.	Personal	Sin fuente	
		Levantamiento de información poblacional de especies de flora y fauna utilizadas por el ser Humano.	Gastos operativos	Sin fuente	
		Promover el establecimiento de modalidades de conservación y producción sostenible en la ZA.	Mejorar la competitividad del Cacao en el ámbito de San gabán	Personal	Sin fuente
			Evaluación para las mejoras de los cultivos de Cacao en San Gaban	Gastos operativos	Sin fuente
			Mejorar la competitividad del Cacao en el ámbito de San gabán	Proyecto	Sin fuente
			Impulsar estudios de caracterización de residuos sólidos en la cuenca alta del Alto Tambopata.	Consultoría	Sin fuente
				Gastos operativos	Sin fuente
		Promover gestión integral de RRSS y efluentes.	Impulsar la elaboración e implementación de un PIP en gestión ambiental, priorizando el manejo de RR.SS. y efluentes.	Gastos operativos	Sin fuente
				Gastos operativos (Municipalidad distrital de San Pedro de Putina Punco)	Sin fuente
				Gastos operativos (Municipalidad distrital de San Juan del Oro)	Sin fuente
			Gastos operativos (Municipalidad distrital de San Juan del Oro)	Sin fuente	



Objetivo	Estrategia	Actividad	Insumos	Compromiso de actores
			distrital Yanahuaya)	
	Promoción del Turismo.	Promoción del turismo en Pamahuaca	Gastos Operativos	Sin fuente
5) Promover actividades sostenibles en beneficio de la población local y comunidades nativas vinculadas al PNBS.	Aprovechamiento sostenible de castaña	Supervisión de contratos	Gastos operativos	Sin fuente
	Formalización de actividades menores. y promoción de alternativas económicas	Diagnostico de usuarios de recursos,(comuneros Ese'ejas de Palma Real, Sonene e Infierno)	Gastos operativos (organización, convocatoria y local) en la CC. NN. Infierno	Sin fuente
		Suscripción de acuerdos	Diagnostico	Sin fuente
		Seguimiento de acuerdos	Padrón Infierno	Sin fuente
	Promoción investigaciones prioritarias para la gestión del ANP	Difusión de investigaciones	Organización de usuarios Infierno	Sin fuente
6) Incrementar la participación de los actores en la gestión del ANP.	Participación e involucramiento	Capacitación del comité de gestión (REED, Servicios ambientales y otros)	Gastos operativos	Sin fuente, solicitar reconsideración en el presupuesto participativo del GORE PUNO y MAD



Objetivo	Estrategia	Actividad	Insumos	Compromiso de actores
		Involucramiento de Comunidades Nativas Ese 'ejas (Palma Real Y Sonene)	Gastos operativos	Sin fuente
	Educación ambiental y extensión	Acciones de las brigadas ambientales escolares	Organización de Eventos	Sin fuente
		Promoción y difusión de actividades productivas sostenibles	Gastos operativos Ferias	Sin fuente Sin fuente
		Concursos y ferias de educación ambiental inter instituciones educativas	Gastos operativos	Sin fuente



5.- Proceso de ocupación humana.

Los procesos socio culturales de los antiguos habitantes del área han sido escasamente documentados; sin embargo los testimonios arqueológicos demostraría el desarrollo de redes de comercio e intercambio entre los indígenas selváticos y las poblaciones alto andinas; así como también, la antigua presencia de poblaciones andinas en la zona de selva alta de las cuencas de los ríos Inambari y Tambopata, vinculadas a la producción de coca, y a los lavaderos de oro artesanales. (Op. Cit.)

Durante la colonia (s. XVI-XVIII) el acceso de población foránea (andina o extranjera) al territorio Ese'jea y de otras etnias amazónicas en la ceja de selva puneña y la actual Región de Madre de Dios estuvo caracterizado como un proceso de formación de fronteras elásticas, es decir móvil, según se impusieran los ciclos extractivos de diferentes recursos, especialmente en el caso del oro y del auge de sus precios, de tal forma que cuando se experimentaba una caída de los precios del oro, las poblaciones alto andinas o migrantes locales se retiraban y los indígenas selváticos volvía a recuperar las porciones de territorio de ceja de selva, que habían sido ocupadas temporalmente y abandonadas después por poblaciones foráneas (Moore 1985, 203).

El ciclo económico abierto en torno a la extracción de caucho (segunda mitad del s. XIX) marco el fin de estas fronteras elásticas, debido a que la magnitud y característica de la penetración de migrantes hasta el llano amazónico de Madre de Dios, finalmente terminó con la relativa autonomía de los territorios indígenas anteriormente ocupados casi exclusivamente por etnias amazónica (Moore y García 1993)

Hasta mediados del siglo XX la articulación entre Puerto Maldonado y el resto del país, se realizó por una camino de herradura que comunicaba de Astilleros (en las confluencias del río Tambopata y el Tavera), hasta Tirapata, (en el kilómetro 67 de la línea del ferrocarril del Sur que unía Arequipa-Juliaca-Ayaviri-Sicuani y Cusco)

La contemporánea colonización de los valle de Inambari por poblaciones andinas, está ligado a los ciclos extractivos del oro, cascarilla y caucho, siguiendo un antiguo patrón cultural de control simultaneo de pisos ecológicos. El acceso a recursos del bosque amazónico, a través de la producción de coca o la extracción de oro, ha sido parte de las estrategias que los campesinos andinos han empleado para desarrollar sus economías domésticas, complementado su producción agrícola y pecuaria alto andina con los ingresos procedentes de la extracción de oro y otros productos del Bosque.

De otro lado, la colonización del valle del alto Tambopata por campesinos aymaras data de los años 30, aunque es en las décadas del 50 y 60 donde dicha colonización creció vertiginosamente, incentivada por alzas en el precio mundial del café. El estado, mediante el Plan nacional de integración de la población aborígen, construyo una carreta de penetración al valle del Tambopata, entre sandia en el alto Inambari , y San



Juan del Oro, promoviendo y facilitando la colonización por pobladores del altiplano y aún por los mismo trabajadores que participaron en la construcción de dicha carretera, en la última década, este frente de colonización se han intensificado por la combinación de varios factores, el agotamiento relativo de la tierra en el área ya colonizada y el crecimiento poblacional, incremento de la necesidad de acceso a mas tierras, así como cierto afán especulador de tras de ello; promoviéndose un proceso de avance, que en años recientes conto con el apoyo de los municipios y la cooperación técnica, complementando con el mejoramiento de la carretera de penetración y la construcción de caminos vecinales y procesos paralelo al crecimiento de la expectativa por la titulación de tierras dentro o fuera de la actual Zona de amortiguamiento.

